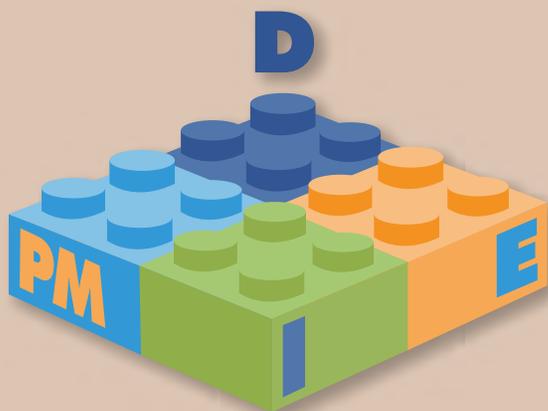


**INFORME
DE LA GESTIÓN 2011-2014**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Universidad Estatal a Distancia, UNED

4A



- 502 OFERTA ACADÉMICA
- 510 CRITERIOS DE CALIDAD PARA CURSOS EN LÍNEA
- 516 PROGRAMA DE APOYO ACADÉMICO A DISTANCIA [PAAD]
- 519 TUTORIA REGIONAL
- 521 ACCESIBILIDAD ACADÉMICA
- 525 LIBRO ELECTRÓNICO
- 530 SOBRE PROYECTOS DE INCORPORACIÓN DE LAS TIC A LOS PROCESOS DE LA UNED
- 534 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO PDA UNED 2012-2017

COMISIONES

COMISIÓN DE OFERTA ACADÉMICA

PREPARADO POR
PATRICIA RODRÍGUEZ ARGUEDAS

RESUMEN EJECUTIVO

Oferta bienal cuatrimestral y semestral para pregrado y grado

En el 2011 se procedió con la elaboración de la oferta bienal 2012-2013 y en el 2013 con la bienal 2014-2015. El procedimiento que se sigue es el siguiente:

La Vicerrectoría Académica se encarga de la elaboración de la oferta bienal, en coordinación con los encargados de programa y el director de escuela, quien da el visto bueno a las programaciones que realizan los encargados, quienes a su vez deben coordinar con las cátedras correspondientes.

Una vez recopilada toda la información se pasa el documento a revisión final por parte de las escuelas y se aprueba la oferta bienal correspondiente

Cabe destacar que debido a los procesos de acreditación y creación de carreras, se realizan cambios e inclusiones de asignaturas nuevas en la programación de cada oferta bienal.

Oferta académica de cada cuatrimestre y semestre, pregrado y grado

Se elaboraron las ofertas académicas de cada cuatrimestre- semestre, se envía a cada Escuela, con la correspondiente proyección de matrícula, reportada por el CPPI:

2011	Tres ofertas cuatrimestrales, dos ofertas semestrales por año
2012	
2013	
2014	

Los encargados de cátedra y programa de cada escuela deben revisar el título, autor, editorial, edición, año, semana de tutoría a la cual pertenece cada asignatura y si no están de acuerdo con la proyección del CPPI, deben reportar la que consideran se ajusta a la proyección de matrícula. En caso de asignaturas que tienen cupos restringidos, deben anexar la boleta correspondiente de cupos por centro universitario. Si el material es nuevo, deben indicarlo, entendiéndose como nuevo libros con otros títulos o el mismo título con una nueva edición, si el material didáctico es externo debe venir con su correspondiente guía de estudio, la cual debe seguir los criterios establecidos por la Dirección de Producción de Materiales Didácticos; todo curso nuevo debe contar

con el diseño curricular del curso respectivo y con el aval del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE).

Para efecto de compra de libros externos, cuando incluyen material didáctico nuevo y externo, deben anotar en la oferta académica el precio en el mercado y el ISBN (número de identificación que traen los libros en el código de barras) correspondiente, para el trámite de compra que debe hacer la Oficina de Contratación y Suministros.

Calendario de exámenes cuatrimestrales: ordinarios, reposición y suficiencia, pregrado y grado

Se elaboraron los calendarios de exámenes, derivados de la oferta de asignaturas de cada cuatrimestre. Desde el 2002, en la calendarización se viene realizando un trabajo coordinado entre la Vicerrectoría Académica y el Centro de Planificación y Programación Institucional, se utiliza un modelo que ordena las materias de modo que, tanto el número de estudiantes como el número de asignaturas es similar en cada uno de los bloques. En cuanto a la cantidad de asignaturas, esto facilita las acciones de planificación de los centros universitarios para la organización del proceso de aplicación de exámenes y con respecto a la cantidad de estudiantes, desde el 2002 se utilizan pronósticos de matrícula para ubicar las asignaturas con matrículas grandes en bloques diferentes para que la suma de todas no difiera significativamente; con esto se ha disminuido la diferencia en más de 50%.

Asimismo se toman las siguientes restricciones: los exámenes con una duración de tres horas sola-

mente se ubican en los bloques 1 y 2, tanto de la semana A como de la semana B, las escuelas definen la semana en que se ubican los exámenes de cada asignatura, dos asignaturas de un mismo bloque del programa de estudios no se evalúan en el mismo bloque, se mantiene un histórico en cuanto al bloque asignado a cada asignatura para que coincida de periodo a periodo, siempre y cuando no esté en contra de las restricciones anteriores.

Comisión de la Oferta Académica, cuatrimestral, semestral y otras

Las reuniones de oferta académica se realizan cada cuatrimestre, en ella se analiza todo lo concerniente a los materiales didácticos, reimpresiones, compra de materiales externos, guías de estudio, reproducción de discos compactos, DVD, fotocopia digital, materiales didácticos nuevos, libros digitales, entre otros.

Corresponde a la Comisión de la Oferta Académica la autorización de compra de materiales didácticos, reimpresiones, etc., para la sede interuniversitaria de Alajuela, la Dirección de Extensión y para el 2014 la carrera de Ingeniería Industrial.

Para la Comisión de la Oferta Académica es relevante la gestión de la producción académica, la base de datos del Programa de Material Didáctico Escrito, la actualización de los materiales didácticos por los procesos de autoevaluación y acreditación, la vinculación estrecha entre las escuelas, PROMADE y el PACE para coordinar aspectos de la producción de materiales, el Programa de Aprendizaje en Línea y el Programa de Audiovisuales.

Igual de importante la labor de la Dirección de Producción de Materiales en cuanto a la evaluación de las versiones preliminares que realizan junto con los productores, estudiantes y profesores. Las versiones preliminares están en evaluación durante un año, antes de salir la versión final de la unidad didáctica.

Cabe destacar que las escuelas tienen una mejor coordinación con el PACE y PROMADE y una mayor preocupación por la calidad de las asignaturas y por ende de los materiales.

Comisión instructivo de matrícula y oferta de asignaturas de cada cuatrimestre- semestre

Se remite cada cuatrimestre la oferta de asignaturas y el calendario de exámenes para la correspondiente publicación. Asimismo se envía la información de cada escuela y la Dirección de Extensión, correspondiente a los horarios de atención de estudiantes por parte de los encargados de programa.

Coordinación y trámite de información ante la Oficina de Tesorería, Oficina de Distribución y Ventas y Oficina de Registro, proceso de matrícula.

Antes de la matrícula de cada cuatrimestre, se remite a las instancias indicadas, información sobre las materias de excepción, asignaturas con material didáctico nuevo, asignaturas de Inglés con arancel diferenciado, asignaturas que debe omitirse la entrega del material didáctico y asignaturas por suficiencia que deben matricularse sin material didáctico; información que debe ingresarse al Sistema de Administración de estudiantes.

RESULTADOS OBTENIDOS

Como parte de los resultados obtenidos en el período del 2011 al 2014 tenemos:

- **OFERTA BIENAL 2012-2103:** total de asignaturas ofertadas: 804 asignaturas cuatrimestrales y 121 semestrales.
- **OFERTA BIENAL 2014-2105:** total de asignaturas ofertadas: 929 asignaturas cuatrimestrales y 133 semestrales

Se incrementó la cantidad de asignaturas nuevas con materiales didácticos virtuales y de audiovisuales, asignaturas en línea, videoconferencias, programas de radio en OndaUNED y la entrega de los DVD y CD.

Cuadro 1
RESUMEN TOTAL ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES Y SEMESTRALES, 2011-2014

AÑO	TOTAL ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES Y SEMESTRALES				
	I CUATR.	II CUATR.	III CUATR.	I SEMEST.	II SEMEST.
2011	288	277	313	56	63
Asignaturas nuevas	12	11	13	1	4
2012	298	310	327	81	87
Asignaturas nuevas	13	21	34	21	6
2013	329	346	360	116	118
Asignaturas nuevas	29	39	37	21	1
2014	397	402	426	123	125
Cursos nuevos	46	48	42	14	2
Cursos en transición					
2011	1	1	1		
2012	46	6	39		
2013	28	23	31		
2014	33	13	27		

Proyectos de automatización

En mayo del 2011 se inició con un equipo de trabajo (Comisión de Diagnóstico) compuesto por un funcionaria de la Vicerrectoría Académica, dos de la Vicerrectoría de Investigación, y uno del CPPI para la puesta en marcha de una propuesta de Sistema de Producción de Materiales Didácticos UNED. Se elaboró una herramienta para representar de mejor forma la base de datos, llamada “Gestor de Cursos, Materiales y Programas”; la cual está organizada por catálogos que se relacionaban entre sí.

Terminada la fase de diagnóstico, se convocó a reunión con la DTIC para definir prioridades y analizar lo que ya se tenía a nivel del Sistema.

En abril del 2013 se designó al funcionario Andrés Zeledón (DTIC), quien junto con la funcionaria Paola Arias (DTIC) y la Sra. Patricia Rodríguez, de esta Vicerrectoría, se empezó con la sistematización de la oferta bienal de pregrado y grado. Se hizo entrega de la base de datos que elaboró la Comisión de Diagnóstico, así como la información que se maneja en esta Vicerrectoría.

En julio de 2014 se presenta el resumen del sistema que se está desarrollando para la Oferta Bienal, el cual se llamará: Sistema de Carreras, Asignaturas y Materiales y se espera poner en marcha para la elaboración de la oferta bienal 2016-2017.

En la Dirección de Producción de Materiales se está creando una herramienta para la implementación de la Bienal en la plataforma de Office 365, la cual se podrá trabajar en la “nube” y servirá de enlace con el sistema integrado para la automatiza-

ción del proceso de producción de materiales que estamos trabajando. La DTIC está tramitando la contratación externa para la elaboración de la oferta académica y calendario de exámenes.

RESULTADOS EN PROCESO

Se anexa el resumen del sistema que se está desarrollando para la Oferta Bienal: Sistema de Carreras, Asignaturas y Materiales, con los requerimientos en forma de descripción de los procesos; para cada uno se mencionan los pasos que se deben seguir, los controles que se deben llevar a cabo, los requerimientos técnicos y las interfaces con otros módulos u oficinas.

Módulo en desarrollo

MÓDULO DE OFERTA BIENAL

Las pantallas del módulo Oferta Bienal que se adjuntan a continuación son vistas de un sistema que se encuentra en desarrollo, por lo tanto, estas podrían variar de acuerdo con las pruebas del sistema y los ajustes que resulten de las las observaciones de las dependencias usuarias.

Este módulo se encuentra actualmente en desarrollo y responde a la sección “Oferta Bienal” del anexo: Procedimiento para Elaborar la Oferta Académica.

Los requerimientos de este módulo serán identificados una vez finalizado el desarrollo del módulo anterior. Este levantamiento de requerimientos se realizará con base en las secciones “Oferta académica” y “Calendario de exámenes” del anexo: Procedimiento para Elaborar la Oferta Académica.

MÓDULO DE MATERIALES

Los requerimientos de este módulo serán identificados una vez finalizado el desarrollo del módulo anterior. Este levantamiento de requerimientos se realizará con base en la sección “Comisión de la Oferta Académica” del anexo: Procedimiento para Elaborar la Oferta Académica, donde se establece lo concerniente a materiales didácticos, reimpresiones, compra

de materiales externos, guías de estudio, reproducción de discos compactos, DVD, fotocopia digital, materiales didácticos nuevos, libros digitales, entre otros.

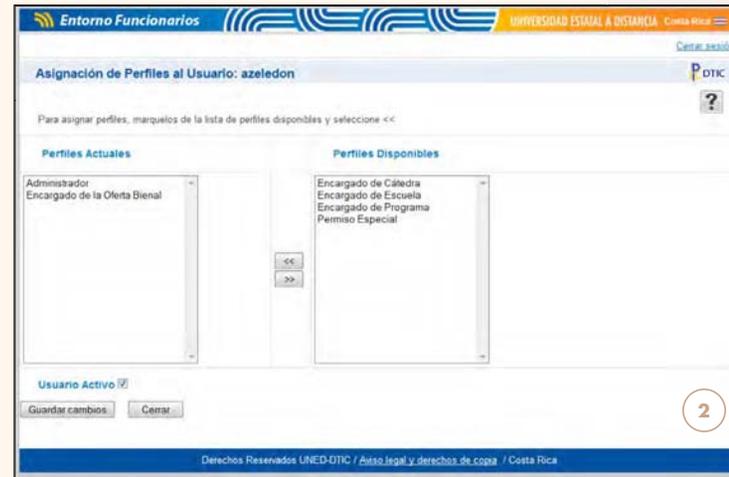


FIGURA 1. Pantalla de la gestión de usuarios del sistema

FIGURA 2. Pantalla para agregar o eliminar perfiles a un usuario

FIGURA 3. Pantalla para agregar un nuevo usuario al sistema

FIGURA 4. Pantalla para modificar la etiqueta del nombre y tipo de curso

La Figura 5 muestra la pantalla para verificar la cantidad de estudiantes por carrera de los últimos 3 periodos, seleccionar las carreras con asignaturas propias y las carreras omitidas a la hora de generar una nueva oferta bienal. Estos datos son usados por

el sistema para generar un cronograma con el que los encargados de programa realizarán su programación.

En la Figura 7 el encargado selecciona una de las carreras que tiene, que él maneja para realizar la programación respectiva.

Código	Carrera	Cantidad	Escuela	Cantidad	Carrera con asignaturas propias	Omitir Carrera
00000	ESTUDIOS GENERALES	11187	CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES	11187	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00001	CIENCIAS DE LA EDUCACION ENFASIS EN I Y II CICLO	593	CIENCIAS DE LA EDUCACION	593	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00002	ADMINISTRACION EMPRESAS ENFASIS EN BANCA FINANZAS	1545	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	1545	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00003	CIENCIAS DE LA EDUCACION ENFASIS ADMIN. EDUCATIVA	82	CIENCIAS DE LA EDUCACION	82	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00004	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10528	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	10528	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00005	ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	330	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	330	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00008	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	528	CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES	528	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
00009	ADMIN EMP ENFASIS EMP COOPERATIVAS Y ASOCIATIVAS	49	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	49	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5

Código	Nombre	Cantidad	Escuela	Encargado	Correo	Asignaturas Propias	Fecha Límite
00000	ESTUDIOS GENERALES	11187	CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES	RAFAEL MENDEZ ALFARO	ramendez@uned.ac.cr	NO	21/07/2014 12:00:00 a.m.
00004	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10528	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	JORGE EDUARDO CASTILLO FONSECA	jcastillo@UNED.AC.CR	NO	24/07/2014 12:00:00 a.m.
00070	EDUCACION GENERAL BASICA (I Y II CICLOS)	5723	CIENCIAS DE LA EDUCACION	MA DE LOS ANGEL CHAVARRIA ROMAN	machavaria@UNED.AC.CR	NO	29/07/2014 12:00:00 a.m.
00087	INFORMATICA (DIPLOMADO)	3283	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	GABRIELA GARITA GONZALEZ	ggarita@uned.ac.cr	NO	01/08/2014 12:00:00 a.m.
00067	EDUCACION PREESCOLAR	3141	CIENCIAS DE LA EDUCACION	ROSA HIDALGO CHINCHILLA	rhidalgo@UNED.AC.CR	NO	06/08/2014 12:00:00 a.m.
00010	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	2211	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	HANNA CASTRO ARTAVIA	hcastro@uned.ac.cr	NO	11/08/2014 12:00:00 a.m.
00015	ADMINISTRACION DE EMPRESAS ENFASIS EN CONTADURIA	1852	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	MILTON UREÑA QUIROS	murena@uned.ac.cr	NO	19/08/2014 12:00:00 a.m.

FIGURA 5. Pantalla de estudiantes por carrera

FIGURA 6. Pantalla de resumen previo al inicio del proceso de la oferta bienal

FIGURA 7. Pantalla de entorno del encargado de carrera

Bienal	Código	Carrera	Cátedra	Escuela	Establecer Estado
2014 - 2015	00030	INFORMATICA ADMINISTRATIVA			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00087	INFORMATICA (DIPLOMADO)			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00088	INGENIERIA INFORMATICA(BACHILLERATO)			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00089	INGENIERIA INFORMATICA(LICENCIATURA)			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00090	INGENIERIA INFORMATICA Y ADMINISTRACION DE PROYECT			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00091	INGENIERIA INFORMATICA Y CALIDAD DE SOFTWARE			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00092	INGENIERIA INFORMATICA Y DESAR/DE APLICACION WEB			Programar Asignaturas

7

Bienal	Código	Carrera	Cátedra	Escuela	Establecer Estado
2014 - 2015	00030	INFORMATICA ADMINISTRATIVA			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00087	INFORMATICA (DIPLOMADO)			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00088	INGENIERIA INFORMATICA(BACHILLERATO)			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00089	INGENIERIA INFORMATICA(LICENCIATURA)			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00090	INGENIERIA INFORMATICA Y ADMINISTRACION DE PROYECT			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00091	INGENIERIA INFORMATICA Y CALIDAD DE SOFTWARE			Programar Asignaturas
2014 - 2015	00092	INGENIERIA INFORMATICA Y DESAR/DE APLICACION WEB			Programar Asignaturas

Carrera	Encargado	Aprobación de la Cátedra	Aprobación de la Escuela
ESTUDIOS GENERALES	RAFAEL MENDEZ ALFARO	Pendiente	Pendiente
EDUCACION GENERAL BASICA (I Y II CICLOS)	MA DE LOS ANGEL CHAVARRIA ROMAN	Pendiente	Pendiente
CIENCIAS DE LA EDUCACION ENFASIS EN I Y II CICLO	MA DE LOS ANGEL CHAVARRIA ROMAN	Pendiente	Pendiente
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	RAFAEL MENDEZ ALFARO	Pendiente	Pendiente

FIGURA 8. Pantalla que se muestra en caso de que las carreras de otros encargados tengan prioridad y estas aún no hayan sido aprobadas (o no hayan realizado su programación como en este caso)

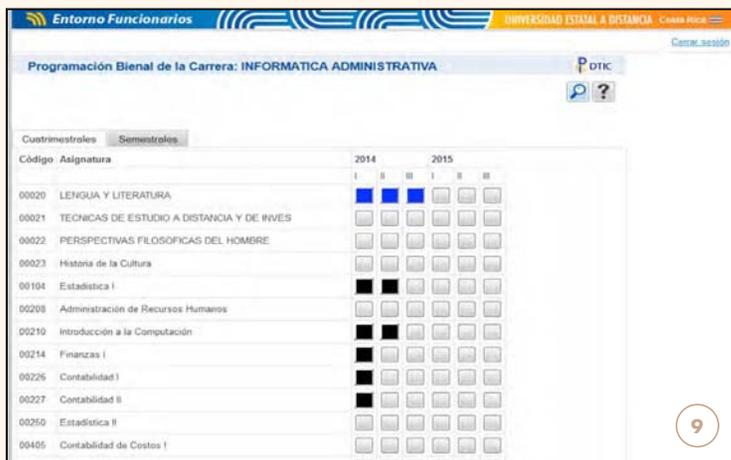


FIGURA 9. Pantalla donde un encargado de carrera realiza la programación de una de sus carreras asignadas



FIGURA 10. Programación de asignaturas semestrales



FIGURA 11. Mensaje que se muestra cuando una asignatura ya fue programada en un periodo que estamos tratando de seleccionar

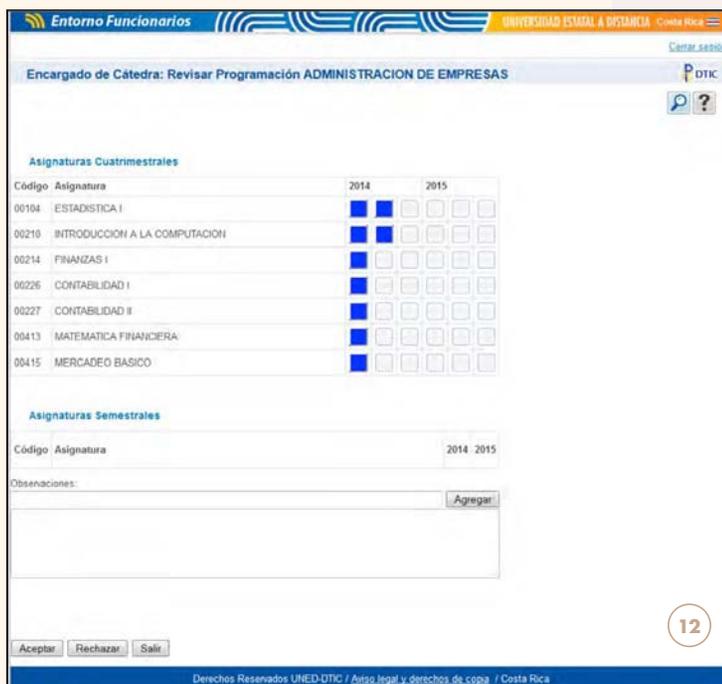


FIGURA 12. Pantalla donde un encargado de cátedra acepta o rechaza una programación propuesta por un encargado de carrera

FIGURA 13. Pantalla donde la Vicerrectoría Académica administra la Oferta Bienal

00210	INTRODUCCION A LA COMPUTACION	14	A	A					
00214	FINANZAS I								
00219	PRESUPUESTO Y AUDITORIA								
00226	CONTABILIDAD I								
00227	CONTABILIDAD II								
00228	ELEMENTOS DE MICROECONOMIA								

Ejemplos: las asignaturas que han sido aprobadas por los encargados de cátedra y de la Escuela, aparecen marcadas con la letra A, las que selecciona la Vicerrectoría académica para que entren en la oferta bienal aparecen en azul. También está la opción de marcar automáticamente todas las asignaturas aprobadas.

00208	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	15							
00210	INTRODUCCION A LA COMPUTACION		A	A					
00214	FINANZAS I								programado por: jcastillo@UNED.AC.CR
00219	PRESUPUESTO Y AUDITORIA								

Al poner el *mouse* sobre una asignatura aprobada, se muestra un mensaje indicando cual encargado de programa realizó esa programación.

Collegio	Nombre	Escuela	Encargado	Nombre Encargado	Correo	Aprobado Escuela	Aprobado Cátedra	Fecha Inicio	Programación Completada
00000	ESTUDIOS GENERALES	CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES	0107610374	RAFAEL MENDEZ ALFARO	rmenendez@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	21/07/2014 12:00:00 a.m.	No
00006	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES	0107610374	RAFAEL MENDEZ ALFARO	rmenendez@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	21/07/2014 12:00:00 a.m.	No
00004	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	0105440311	JORGE EDUARDO CASTILLO FERRAZ	jcastillo@UNED.AC.CR	APROBADO	APROBADO	24/07/2014 12:00:00 a.m.	Si
00010	EDUCACION GENERAL BASICA (Y 8 CICLOS)	CIENCIAS DE LA EDUCACION	0104880045	MA DE LOS ANGELES CHAVARRA ROMAN	machavarr@UNED.AC.CR	Pendiente	Pendiente	29/07/2014 12:00:00 a.m.	No
00001	CIENCIAS DE LA EDUCACION ENFASIS EN Y 8 CICLOS	CIENCIAS DE LA EDUCACION	0104880045	MA DE LOS ANGELES CHAVARRA ROMAN	machavarr@UNED.AC.CR	Pendiente	Pendiente	29/07/2014 12:00:00 a.m.	No
00007	INFORMATICA (DIPLOMADO)	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	No
00006	INGENIERIA INFORMATICA Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	No
00002	INGENIERIA INFORMATICA Y DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	No
00008	INGENIERIA INFORMATICA (CALIDAD)	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	No
00001	INGENIERIA INFORMATICA Y CALIDAD DE SOFTWARE	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	No
00006	INFORMATICA ADMINISTRATIVA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	Si
00009	INGENIERIA INFORMATICA (LICENCIATURA)	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	0401560076	GABRIELA GARCIA GONZALEZ	ggarcia@uned.ac.cr	Pendiente	Pendiente	01/08/2014 12:00:00 a.m.	No

FIGURA 14. Pantalla de ejemplo

Fecha	Usuario	Tipo	Pantalla	Observaciones	Programación
11/07/2014 11:42:33 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario seleccionó un programa a programar Usuario: programa 00030	
11/07/2014 11:42:27 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario ingresó al entorno de los encargados de programa Encargado:	
11/07/2014 11:42:00 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario ingresó al entorno de los encargados de programa Encargado:	
11/07/2014 11:40:23 a.m.	azeledon	normal	adm-XencargadoCatedra.aspx	El usuario seleccionó salir de revisar la programación	
11/07/2014 11:37:41 a.m.	azeledon	normal	adm-XencargadoCatedra.aspx	El usuario ingresó a la revisar la programación del programa 00004 encargado: 112090130	
11/07/2014 11:29:43 a.m.	azeledon	normal	encProg-XencargadoPrograma.aspx	El usuario ingresó a programar un programa. encargado 0401560076 ; programa 00030	5003
11/07/2014 11:29:43 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario seleccionó un programa a programar Usuario: programa 00030	
11/07/2014 11:29:26 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario ingresó al entorno de los encargados de programa Encargado:	
11/07/2014 11:29:25 a.m.	azeledon	normal	encProg-XencargadoPrograma.aspx	El usuario seleccionó salir de la programación. encargado 0401560076	5003
11/07/2014 11:26:49 a.m.	azeledon	normal	encProg-XencargadoPrograma.aspx	El usuario ingresó a programar un programa. encargado 0401560076 ; programa 00030	5003
11/07/2014 11:21:06 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario seleccionó un programa a programar Usuario: programa 00030	
11/07/2014 11:21:02 a.m.	azeledon	normal	encProg-entornoEncProg.aspx	El usuario ingresó al entorno de los encargados de programa Encargado:	
11/07/2014 11:20:32 a.m.	azeledon	error	encProg-Global	Error no controlado en la aplicación.La cadena de entrada no tiene el formato correcto. stack: en Microsoft.VisualBasic.CompilerServices.Conversion.ParseDouble(String Value, NumberFormatInfo NumberFormat) en Microsoft.VisualBasic.CompilerServices.Conversion.ToBoolean(String Value)	

FIGURA 15. Pantalla de ejemplo

FIGURA 16. Pantalla de reporte de programaciones

FIGURA 17. Pantalla de bitácora del sistema, muestra accesos al sistema, programaciones, alertas, y errores, entre otros

COMISIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD PARA CURSOS EN LÍNEA

PREPARADO POR
CARLENE HOOPER SIMPSON

RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente documento se realiza con el afán de presentar un informe del trabajo que ha realizado la comisión criterios de calidad en el periodo 2014, sin embargo es necesario resaltar que para una mayor comprensión de los procesos realizados se hace necesario brindar detalles de las acciones realizadas desde julio 2013 hasta agosto 2014.

La conformación de esta comisión se realizó desde la Vicerrectoría Académica y los miembros de dicho grupo son: un miembro de cada una de las cuatro escuelas así como una representante de la Dirección de Extensión, una representante de la Vicerrectoría de Investigación, una del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes, dos representantes del Programa Aprendizaje en Línea y una representante de la Federación de Estudiantes.

Desde el 2013, la comisión inició sus funciones estableciendo como día de reunión los miércoles y que dichas reuniones se darían una vez al mes.

Entre las acciones realizadas por esta comisión se encuentran:

1. Establecimiento de un cronograma de trabajo y el tiempo estimado para su ejecución.

2. Búsqueda y clasificación de referencias bibliográficas para iniciar la conceptualización del marco teórico.

De las dos acciones anteriormente citadas los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Definir los objetivos que guían a esta comisión.
- Realización de la versión preliminar del marco teórico.

Entre los resultados en proceso y pendientes aún se encuentran cuatro acciones, aunque es importante mencionar que según el cronograma establecido por esta comisión está al día en su ejecución, los pendientes son los siguientes:

- Diseño de la metodología.
- Elaboración de la base de datos.
- Procesamiento y tabulación de resultados.
- Elaboración del informe final.

Entre las acciones de mejora se puede citar el estudio de tres documentos realizados por otras instancias, grupos de investigación o comisiones que son vinculantes y de suma relevancia con los objetivos propuestos de esta comisión.

Al final de este documento se encuentran una serie de interrogantes que han aflorado durante las

reuniones de esta comisión y que son importantes de responder.

RESULTADOS OBTENIDOS

A pesar, que la solicitud de este informe indica que el periodo abarca de abril a agosto del 2014, es imperativo para esta comisión colocar las acciones realizadas desde julio del 2013 para una mayor comprensión del cronograma de trabajo.

Cronograma de trabajo de la comisión

En el Cuadro 1 se puede observar el cronograma de trabajo establecido por esta Comisión.

Sobre el primer proceso: diseño del estudio

Para el punto 1 Diseño de estudio se establecieron las siguientes acciones:

1. Se abre una cuenta de Dropbox para colocar las referencias bibliográficas recabadas.
2. Se realiza una clasificación de las referencias colocadas en el Dropbox compartido según los siguientes criterios:
 - Diseño instruccional.
 - Técnicos (Infraestructura y soporte).
 - Administrativos.
 - Diseño gráfico, estructura y organización del entorno virtual.
3. La bibliografía localizada y clasificada se compila en el Cuadro 2.
4. Se elabora una guía de experto para entrevistar a los conferencistas invitados al Congreso EDUTEC 2013.

Cuadro 1
ORGANIZACIÓN Y TIEMPO ESTIMADO CORRESPONDIENTES AL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CRITERIOS DE CALIDAD DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA EN LA UNED

N.º	ACCIONES A REALIZAR	TIEMPO ESTIMADO
1	Diseño del estudio	Octubre 2013-Setiembre 2014
2	Diseño de la metodología	Octubre 2014-Noviembre 2014
3	Elaboración de la base de datos	Febrero 2015-Mayo 2015
4	Procesamiento y tabulación de resultados	Junio-Setiembre 2015
5	Elaboración del informe final	Octubre-Noviembre 2015

Cuadro 2
CLASIFICACIÓN DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONTENIDAS EN EL DROPBOX SEGÚN TIPO DE CRITERIO

TIPO	POSIBLES TEMAS	LECTURAS ASOCIADAS
Académicos	Modelo pedagógico Diseño curricular Diseño gráfico Producción de materiales (docentes y estudiantes) Capacitación docente Mediación de los procesos de aprendizaje Evaluación de los aprendizajes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento ejemplo manual 2. Moreno, M. (2006) La calidad de la educación a distancia en ambientes virtuales. Conferencia presentada en el XV Encuentro Internacional de Educación a Distancia en Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado de http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/81/93. 3. Campos, J. (2009). Indicadores de calidad en educación virtual. <i>Innovaciones Educativas</i>, 11(16), pp. 1-19. Recuperado de http://www.uned.ac.cr/ece/images/revista/Articulos2010/03art_num16_2009.pdf 4. Rubio, M.J.; Morocho, M.; Torres, J.C.; Maldonado, J.; Alejandro, J. y Ramírez, I. (2009) Guía de evaluación para cursos virtuales de formación continua. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Particular de Loja. Recuperado de http://www.caled-ead.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=2 5. Silvio, J. (...) Reflexiones sobre la calidad en la educación virtual. Recuperado de http://www.educoas.org/portal/bdigital/laeducacion/139/pdfs/139pdf4.pdf 6. Silvio, J.U. (2006) Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. <i>Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento</i>, 3(1), pp. 1-14. Recuperado de http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/silvio.pdf 7. Santoveña, S. (diciembre, 2010) Cuestionario de evaluación de la calidad de los cursos virtuales. <i>RED Revista de Educación a Distancia</i>, (25). Recuperado de http://www.um.es/ead/red/25/santoveña.pdf 8. Evaluación del aprendizaje en la educación a distancia en línea. https://dl-web.dropbox.com/get/Comisi%C3%B3n%20Criterios%20de%20Calidad/quesada.pdf?_subject_uid=44169463&w=AAcmkafoxmLAYUfrz9M8npSxue5ezujdGVRNF1haj85WEQ

5. Se revisan las respuestas facilitadas por los conferencistas del Congreso EDUTEC 2013.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROCESO: DISEÑO DEL ESTUDIO

Luego de realizados estos cinco procesos, los resultados obtenidos del periodo que abarca de octubre del 2013 a setiembre 2014 son los siguientes:

- Se definen los objetivos de la comisión los cuales son:

Objetivo general:

- Elaborar una propuesta de indicadores para evaluar la calidad de las asignaturas y cursos que integran la oferta de aprendizaje en línea en la UNED de Costa Rica.

Objetivos específicos:

- Identificar las tendencias internacionales en relación con los estándares de calidad en el aprendizaje en línea.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual, necesidades y expectativas respecto del aprendizaje en línea en la UNED, con base en la consulta a expertos, personal docente y estudiantes.
- Elaborar un instrumento de evaluación para las asignaturas y cursos en línea de la UNED.

ESQUEMA DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL MARCO TEÓRICO

Con base en los objetivos propuestos y la bibliografía revisada, se desarrolla un primer borrador del marco teórico que se distribuye de la siguiente manera:

TIPO	POSIBLES TEMAS	LECTURAS ASOCIADAS
Académicos		<p>9. Temática: Criterios para la mediación pedagógica de los cursos en línea Enlace web: http://web.uned.ac.cr/revistas/index.php/rps/article/view/125</p> <p>10. Temática: Criterios de calidad para la evaluación de los cursos de la red educ@l Enlace web: http://educ-al.org/wp-content/uploads/2013/03/criterios-guia-educal.pdf</p> <p>11. Temática: Evaluación del diseño didáctico de cursos en línea: propuesta de criterios y subcriterios a partir del análisis de 8 instrumentos. Enlace web: http://revalue.mx/revista/index.php/revalue/article/download/32/108%E2%80%8E</p> <p>12. Sonia M^a Santoveña Casal, Unidad de Virtualización Académica Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Temática: Criterios de calidad para la evaluación de los cursos virtuales. Enlace web: http://tecnologiaedu.us.es/nweb/htm/pdf/calidad.pdf</p> <p>13. Temática: Gestión académica Enlace web: http://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/cidi/normativa-universitaria/27-cidreb/227-reglamentos-area-docencia</p> <p>14. Temática: Cómo diseñar y ofertar cursos en línea (UNED). Enlace web: http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/recursos/CursosenLineaversionweb.pdf</p> <p>15. Temática: Calidad en e-learning. Enlace web: http://www.tec.url.edu.gt/boletin/URL_09_BAS02.pdf</p> <p>16. https://dl-web.dropbox.com/get/Comisi%C3%B3n%20Criterios%20de%20Calidad/Copy%20of%20OpenECBCheck%20Quality%20Criteria-2011.pdf?_subject_uid=44169463&w=AADN6Wkt0qLjgXfQxlvCMhatlok4ZKLFY2-bXLtUYT5KuA</p> <p>17. Informe Horizon 2013 https://dl-web.dropbox.com/get/Comisi%C3%B3n%20Criterios%20de%20Calidad/2013-horizon-report-HE.pdf?_subject_uid=44169463&w=AAD9X0BzdqwqNJD_dny5VODHkOi3hv4LwLQ_b1fsLMmRaw</p>
Gestión técnica	<p>Infraestructura tecnológica (hardware y software)</p> <p>Accesibilidad y usabilidad</p> <p>Sistemas de monitoreo, comunicación,</p>	<p>1. Moreno, M. (2006) La calidad de la educación a distancia en ambientes virtuales. Conferencia presentada en el XV Encuentro Internacional de Educación a Distancia en Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado de http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/81/93</p> <p>2. Campos, J. (2009). Indicadores de calidad en educación virtual. Innovaciones Educativas, 11(16), pp. 1-19. Recuperado de http://www.uned.ac.cr/ece/images/revista/Articulos2010/03art_num16_2009.pdf</p>

EL PROCESO DE E-LEARNING

CONCEPTO DE E-LEARNING

Fundamentos pedagógicos del aprendizaje en línea

- Modelo pedagógico.
- Perfil del tutor docente en línea en la educación en línea.

GESTIÓN ACADÉMICA DEL E-LEARNING

- Planificación del proceso educativo del e-learning.
- El diseño curricular en el e-learning.
- El diseño curricular de asignaturas y cursos e-learning.

DISEÑO DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

- Plataformas de aprendizaje en línea.
- Diseño gráfico de los entornos.
- Configuración de las actividades en línea.
- Organización administrativa.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

- Estrategias, técnicas, actividades y herramientas por utilizar en asignaturas o cursos en línea.
- Mediación pedagógica: actores que intervienen y metodología.
- Evaluación de los aprendizajes.

LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

CONCEPTO DE CALIDAD

- Concepto de calidad en la educación superior.
- Criterios nacionales sobre la calidad del e-learning.
- Criterios e indicadores para evaluar la calidad de los cursos en línea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TIPO	POSIBLES TEMAS	LECTURAS ASOCIADAS
Gestión técnica	respaldos, centralizado de información, seguridad informática, matrícula)	<ol style="list-style-type: none"> Rubio, M.J.; Morocho, M.; Torres, J.C.; Maldonado, J.; Alejandro, J. y Ramírez, I. (2009) Guía de evaluación para cursos virtuales de formación continua. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Particular de Loja. Recuperado de http://www.caled-ead.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=2 Silvio, J. (...) Reflexiones sobre la calidad en la educación virtual. Recuperado de http://www.educoas.org/portal/bdigital/laeducacion/139/pdfs/139pdf4.pdf Silvio, JU. (2006) Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, 3(1), pp. 1-14. Recuperado de http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/silvio.pdf Santoveña, S. (diciembre, 2010) Cuestionario de evaluación de la calidad de los cursos virtuales. RED Revista de Educación a Distancia, (25). Recuperado de http://www.um.es/ead/red/25/santovena.pdf Temática: Cómo diseñar y ofertar cursos en línea (UNED) Enlace web: http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/recursos/CursosenLineaversionweb.pdf
Administrativos y financiero	Adquisición de equipos y licencias de <i>software</i> Costos de mantenimiento y actualización Costo de seguridad de equipo Actualización profesional	<ol style="list-style-type: none"> Moreno, M. (2006) La calidad de la educación a distancia en ambientes virtuales. Conferencia presentada en el XV Encuentro Internacional de Educación a Distancia en Guadalajara, Jalisco, México. Recuperado de http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/81/93. Campos, J. (2009). Indicadores de calidad en educación virtual. Innovaciones Educativas, 11(16), pp. 1-19. Recuperado de http://www.uned.ac.cr/ece/images/revista/Articulos2010/03art_num16_2009.pdf Rubio, M.J.; Morocho, M.; Torres, J.C.; Maldonado, J.; Alejandro, J. y Ramírez, I. (2009) Guía de evaluación para cursos virtuales de formación continua. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Particular de Loja. Recuperado de http://www.caled-ead.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=2 Silvio, J. (...) Reflexiones sobre la calidad en la educación virtual. Recuperado de http://www.educoas.org/portal/bdigital/laeducacion/139/pdfs/139pdf4.pdf Silvio, JU. (2006) Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, 3(1), pp. 1-14. Recuperado de http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/silvio.pdf Santoveña, S. (diciembre, 2010) Cuestionario de evaluación de la calidad de los cursos virtuales. RED Revista de Educación a Distancia, (25). Recuperado de http://www.um.es/ead/red/25/santovena.pdf Temática: Cómo diseñar y ofertar cursos en línea (UNED) Enlace web: http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/recursos/CursosenLineaversionweb.pdf

RESULTADOS EN PROCESO

Entre los resultados en proceso se encuentran:

- Dado que ya se efectuó una versión preliminar del marco teórico en la que se establecieron parejas de trabajo para su desarrollo y organización aún está pendiente la revisión de este documento por los miembros de la Comisión en pleno de manera tal que se contraste el contenido con los temas que se establecieron en un inicio, o bien, para colocar nueva información que se considere de relevancia.
- Luego de la revisión del marco teórico y su visto bueno, es necesario que este documento sea revisado por un filólogo para unificar la redacción del documento y hacer otras acciones propias de la corrección de estilo.
- Revisar las fechas del cronograma establecido por la Comisión para verificar el cumplimiento de los tiempos propuestos.
- Procesos y subprocesos pendientes de ejecución
- Del cronograma establecido por la Comisión aún están pendientes cuatro procesos a saber: diseño de la metodología, elaboración de la base de datos, procesamiento y tabulación de resultados y elaboración del informe final. En el Cuadro 3 se explica con mayor detalle estos procesos y los subprocesos que los integran.

ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

Entre las acciones para la mejora continua en los procesos que realiza esta comisión se muestran en el Cuadro 4.

Igualmente, surgen algunas inquietudes entre los miembros de la comisión las cuales se citan:

Cuadro 3
PROCESOS Y SUBPROCESOS PENDIENTES DE EJECUTAR
POR PARTE DE LA COMISIÓN CRITERIOS DE CALIDAD

SUBPROCESOS PENDIENTES	JUSTIFICACIÓN
Diseño de la metodología	
Diseño de instrumentos.	Fecha propuesta de cumplimiento: Octubre 2014-Noviembre 2014 El proceso de Diseño de la metodología se encuentra pendiente, pero para las fechas de ejecución que fueron establecidas para esta Comisión esta área se encuentra al día para su cumplimiento.
Consulta a distintas fuentes y expertos (internos y externos a la UNED).	
Prueba piloto (aplicable a estudiantes y profesores).	
Diseño, selección y elaboración de la muestra.	
Elaboración de materiales para control del trabajo (Check list).	
Aplicación de las encuestas.	
Elaboración de la base de datos	
Codificación de las preguntas abiertas.	Fecha propuesta de cumplimiento: Febrero 2015-Mayo 2015 Este proceso está pendiente de ejecución, sin embargo dada la fecha propuesta por la comisión se encuentra al día para su cumplimiento.
Diseño de la base.	
Digitación	
Procesamiento y tabulación de resultados	
Generación de las distribuciones de frecuencia.	Fecha propuesta de cumplimiento: Junio-Setiembre 2015 Este proceso está pendiente de ejecución, sin embargo dada la fecha propuesta por la comisión se encuentra al día para su cumplimiento.
Generación de cruces de variables.	
Elaboración de tablas.	
Aplicación de pruebas y técnicas estadísticas.	
Propuesta: Reunión 1 CONVIACA.	
Publicación de artículo 1.	
Elaboración del informe final	
Redacción del borrador del informe.	Fecha propuesta de cumplimiento: Octubre-Noviembre 2015 Este proceso está pendiente de ejecución, sin embargo dada la fecha propuesta por la comisión se encuentra al día para su cumplimiento.
Revisión y socialización del borrador del informe entre los miembros de comisión.	
Elaboración del informe final	
Propuesta: Reunión 2 CONVIACA para presentar el informe y solicitar proceso de validación.	
Divulgación del informe y productos en las diferentes unidades académicas.	
Publicación de artículos 2 y 3 sobre resultados del informe y productos de la investigación.	

- ¿Cuál es la visión o política que tiene la UNED con relación a la virtualidad?
- ¿Cuál sería el rango o potestad que tendría el instrumento que se obtenga producto de este trabajo: solo a nivel de recomendaciones o sería de aplicación obligatoria?
- ¿Existe la voluntad y los recursos para hacer las inversiones que sean necesarias para garantizar la calidad de la oferta en línea tanto en la infraestructura tecnológica, así como en recursos humanos y capacitación?

SUBPROCESOS PENDIENTES	JUSTIFICACIÓN
Otros pendientes	
Solicitar la inclusión de 5hrs quincenales dentro de la asignación de carga de cada miembro de la comisión.	En la reunión de Abril de esta Comisión a la que se invitó a la señora Vicerrectora Académica Dr. Katya Calderón se le realizó la solicitud de asignación de cinco horas semanales para cada miembro para dedicarlo a las actividades propias de la Comisión, ella solicitó se le enviara un correo recordatorio ya que estaba de acuerdo con la propuesta, pero aún no hemos recibido las misivas a los jefes respectivos para la asignación del tiempo requerido.
Solicitar la licencia del ATLAS TI, equipo de cómputo, video Bin, llave maya, grabadora periodística y un asistente por un ¼ de tiempo.	Esta solicitud también fue aprobada por la doctora Katya Calderón, pero la ejecución de este proceso dependerá del momento en que se ejecute el paso Procesamiento y tabulación de resultados.

COMISIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ACADÉMICO A DISTANCIA [PAAD]

PREPARADO POR
LUIS FERNANDO BARBOZA BLANCO

RESUMEN EJECUTIVO

Se estableció esta comisión con base en el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en la sesión CR.2011.654, celebrada el 6 de setiembre de 2011 que estableció: “el proyecto para la modernización de servicios que brinda el Programa de Apoyo Académico a Distancia (PAAD), el cual cumple con el objetivo: ofrecerá, a la población estudiantil matriculada en cursos con modalidad a distancia, un acompañamiento oportuno y eficiente que fomente la autonomía y la interacción entre estudiantes y el docente, con el fin de garantizar un proceso de aprendizaje significativo y mediante una plataforma tecnológica integrada”.

Cabe señalar que la herramienta tecnológica se utilizará de forma programada con asignaturas que no tienen un soporte en la plataforma virtual y ayudará al apoyo de dichas asignaturas para que los estudiantes exterioricen sus dudas.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. El Programa de Apoyo Académico a Distancia (PAAD) es una herramienta tecnológica de comunicación interactiva entre estudiantes y tutores, para apoyar en

el servicio de la tutoría, donde el estudiante tiene la posibilidad de preguntar al tutor en tiempo real o a posteriori, teniendo como máximo 24 horas le deberá de responder al estudiante sus consultas.

2. Durante el III cuatrimestre de 2013 se realizaron pruebas con la participación de diferentes cátedras de las cuatro escuelas, según se detalla:
 - Escuela de Ciencias Sociales: Técnicas de Conducción de Turistas, Comunicación Oral y Escrita, Aprendizaje y Cognición.
 - Escuela de Ciencias de Administración: Estadística I, Estrategia Empresarial.
 - Escuela de Ciencias de Educación: Aplicación Informáticas en Contextos Educativos, Didáctica de la Lectoescritura 2.
 - Escuela de Ciencias Exactas: Registro de Salud, Servicios de Salud.
3. Con la etapa del plan de pruebas, algunas cátedras designadas decidieron que sus cursos tenían opciones de la plataforma virtual, lo cual, no encajaba con la herramienta elaborada, por lo tanto, la Comisión decidió que para el proceso del plan piloto del I cuatrimestre de 2014, se seleccionarían asignaturas que no tuvieran opciones de plataforma y que los estudiantes tuvieran la oportunidad de poder utili-

- FERNANDO LARA
- RANDALL GUTIÉRREZ
- JORGE LUIS ARCE
- LIDIETH PARRA
- ÁLVARO GARCIA
- EDWIN MATARRITA

zar el PAAD como una opción ante eventuales consultas, algunas de ellas se detallan a continuación:

- Escuela de Ciencias Sociales: Inglés Básico, Literatura Costarricense e Identidad Nacional y Aprendizaje y Cognición.
- Escuela de Ciencias de Administración: Estadística I.
- Escuela de Ciencias de Educación: Enseñanza del Español para la Educación Primaria.
- Escuela de Ciencias Exactas: Manejo Poscosecha y Servicios de Salud.

Finalmente, con la ejecución de este plan piloto (I cuatrimestre de 2014), con la dinámica de consultas de estudiantes y las respuestas de los tutores, se obtuvieron nuevamente mejoras en el proceso de la ejecución de la herramienta del PAAD y se procedió a tomar la decisión de indicarle a la Dirección de Tecnología la puesta en producción de la herramienta y su implementación para el II cuatrimestre de 2014, de las cuatro escuelas (Enseñanza del Español para la Educación Primaria, Inglés para Informática, Estadística I y II, Seminario de Producción Agrícola, y Lenguaje y Realidad Social). Cumpliéndose así el objetivo de la Comisión de Reestructuración del PAAD y trasladando la administración del PAAD al Centro de Operaciones Académicas (COA).

RESULTADOS EN PROCESO

Una vez realizados los procesos de prueba de la herramienta del PAAD, la Dirección de Tecnología decidió colocarla en producción y se le entregó la administración de la misma al Centro de Operaciones

Académicas (COA) para la implementación a partir del II cuatrimestre de 2014.

El COA realizará las operaciones con la herramienta del PAAD para el II cuatrimestre de 2014, con las cátedras asignadas para la utilización de la herramienta. Se estaría planeando aumentar el número de las mismas para el III cuatrimestre de 2014. Asimismo, en el 2015, se generalizará la utilización de la herramienta a las cátedras que no utilizan plataformas y con ello, mejorar el servicio académico a los estudiantes. Se contará con el apoyo de los asistentes de las diferentes escuelas.

Además, se les informó a los señores del Consejo de directores y los asistentes del PADD, la determinación del punto anterior.

Dispositivos de mensajes de texto vía celular, es un complemento para el envío de mensajes por la plataforma del PADD, en estos momentos se está utilizando para el envío de mensajes institucionales. El desarrollo de un sistema para el envío de mensajes está en la etapa final de producción y se espera que la misma finalice a finales de mes de agosto del 2014 y sería el Centro de Operaciones Académicas y las dependencias académicas y administrativas seleccionadas, las que tendrían opciones de operar dicho dispositivo.

Por último, en el mes de setiembre, el Ingeniero Randall Gutiérrez, coordinador del área de producciones de la Dirección de Tecnología, colaborará para mejorar la herramienta del PAAD, con opciones de mejora, como por ejemplo, el proceso de adjuntar archivos para mejorar la comunicación entre el estudiante y el tutor.

ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

La herramienta del PAAD la visualizamos como una opción para las asignaturas que no tienen plataforma virtual y por ello, es un apoyo didáctico para nuestros estudiantes.

Potencialmente se le sumarán asignaturas para que la utilicen y es el Centro de Operaciones Académicas, la dependencia académica-administrativa encargada de velar para la mejora de esta opción de apoyo a los estudiantes.

Por último, continuar con el mejoramiento de esta herramienta tecnológica y sumarle más recursos técnicos, se podría potenciar como una herramienta de plataforma en nuestra universidad.

COMISIÓN DE TUTORÍA REGIONAL

PREPARADO POR
LUIS FERNANDO BARBOZA BLANCO

RESUMEN EJECUTIVO

Se estableció esta Comisión con base en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2180-2012, celebrada el 12 de julio de 2012 que establece que la “tutoría regional: coadyuve en el abordaje integral y en el acompañamiento en el proceso de aprendizaje del estudiantado, entre otras funciones, para la permanencia de los estudiantes en cursos con altos índices de deserción, mejorar la promoción de cursos previamente identificados como prioritarios para la formación de los estudiantes, promover la apertura de programas académicos regionalizados, fortalecer la práctica investigativa en los estudiantes, como también acciones para la apertura de proyectos extensionistas que involucre a los estudiantes de las diversas ramas de especialidad, tanto en las regiones, como en las comunidades y centros universitarios.”

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se establecieron una serie de lineamientos para orientar a los directores de escuela, de Extensión Universitaria y a los centros universitarios para promover los alcances y beneficios de la tutoría regional.

- Además de un proceso de divulgación y seguimientos de acciones para los actores antes mencionados.
- Respecto a la Oficina de Recursos Humanos se les solicitó la definición del perfil profesional, bases de selección, reclutamiento y selección de los candidatos para el servicio de la tutoría regional.

RESULTADOS EN PROCESO

Al mes de agosto del 2014, se tiene contemplado por parte de la comisión aprobar:

- Las bases de selección para los profesores de las asignaturas de las escuelas.
- Las bases de selección para los facilitadores de la Dirección de Extensión.
- Definir los procesos de planificación de la necesidad del recurso humano y con ello, la definición del proceso de reclutamiento, preselección y selección de candidatos.
- Además, se deberá definir del punto anterior, si es viable llevar a cabo el proceso de forma digital utilizando el Sistema Recursos Humanos, o realizar el proceso bajo la modalidad existente actualmente por la Oficina de Reclutamiento.

- **MARÍA GABRIELA MARÍN**
- **ROSE MARY MUNGUÍA**
- **GERARDO ORTEGA**
- **ALBERTO SOTO AGUILAR**
- **ALONSO RODRÍGUEZ**
- **XINIA QUESADA ARCE**
- **BOLÍVAR MORA**
- **ÁLVARO GARCÍA OTÁROLA**
- **ANA LORENA CARVAJAL**
- **LILLIANA PICADO**
- **LIDIETH PARRA**
- **EVELYN DELGADO**
- **ANDREA SANDOVAL**
- **DONAVAL NEIL**

ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

Las escuela de Ciencias de la Administración, Educación, Exactas y Sociales, además de la Dirección de Extensión Universitaria, deberán de cumplir con la logística de la implementación de la Tutoría Regional.

El Centro de Operaciones Académicas (COA) velará para que se cumpla el modelo de gestión logística para los instrumentos de evaluación en los centros de acopio a nivel regional.

Las instancias académicas promoverán la participación activa en los proyectos de investigación y extensión, aportando ideas para su fortalecimiento o ejecutando acciones específicas relacionadas con la puesta en marcha de dichos proyectos.

Finalmente, la Vicerrectoría Ejecutiva, específicamente la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Tesorería y otras oficinas de apoyo velarán para que los servicios administrativos que requieren los tutores regionales, expertos y personal administrativo sean atendidos en cada centro universitario.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD ACADÉMICA

PREPARADO POR
MARÍA GABRIELA MARÍN ARIAS

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión de Accesibilidad Académica, conformada en el 2013 por la Vicerrectoría Académica, presenta a continuación el informe de actividades desarrollado durante ese año y el primer semestre de 2014.

En este documento se ofrece un marco referencial que vincula la normativa institucional y da origen al quehacer en esta materia, un mapeo general de las acciones ejecutadas por las diversas instancias de la universidad relacionadas con el sector académico, así como la puesta en común de las mismas en un taller, insumos que dieron origen a un planteamiento de recomendaciones y una posible propuesta a desarrollar.

RESULTADOS OBTENIDOS

La Vicerrectoría Académica en respuesta a una serie de inquietudes generadas en torno a la atención de la población con necesidades especiales conforma en el 2013, la Comisión de Accesibilidad, con el propósito de generar una propuesta articulada entre las diferentes dependencias de la institución.

Posterior al análisis inicial de la situación, dicha comisión estimó conveniente establecer una ruta de análisis que permitiera generar una estructura global del quehacer institucional en esta temática; proponiendo una serie de acciones de las cuales se han desarrollado las siguientes:

1. Marco teórico referencial que se instituya como la plataforma conceptual que da sustento a las acciones vinculadas con la atención a las necesidades especiales.
2. Marco contextual institucional que resume la atención educativa y la articulación de acciones desarrolladas en la UNED.
3. Recopilación de las iniciativas que se desarrollan al interior de la institución por parte de las diversas instancias, dentro de las cuales destacan de manera significativa la creación de un Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas (PANEE) a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, cuyo objetivo consiste en facilitar a dicho alumnado condiciones que permitan una adecuada inserción, permanencia y éxito en la universidad y la conformación en el 2001, por parte del Consejo de Rectoría, de una comisión institucional con el propósito principal de presentar una propuesta base

- YENCY CALDERÓN BADILLA
- YOLANDA MORALES
- ANA IVETH ROJAS

- de políticas en materia de discapacidad, a la vez la de hacer recomendaciones a nivel institucional de la temática
4. Socialización del quehacer universitario en materia de atención a necesidades educativas especiales en un taller realizado con representantes de las escuela, PASE, CECED, PAENNE, Comisión Equiparación de Oportunidades, Salud Ocupacional, Extensión y PAL.
 5. En dicha actividad se establecieron los siguientes logros:
 - Se identificó la importancia de contar con este tipo de espacio para socializar el tema.
 - El quehacer de las diversas instancias en el tema de NEE fue presentado y analizado en las mesas de trabajo.
 - El compromiso y análisis de los participantes generó propuestas.
 - Existe personal en todas las instancias de la universidad sensibilizada, motivado y comprometido con la temática.
 6. En esta misma actividad se determinaron una serie de debilidades, dentro de los cuales destacan:
 - No se logra identificar a la población con NEE antes de la matrícula.
 - Algunos perfiles diagnósticos no ofrecen la información suficiente para establecer los apoyos desde las cátedras
 - La universidad no logra determinar y brindar los apoyos reales para estudiantes con NEE.
 - Poca o nula articulación entre las dependencias que desarrollan algún tipo de acción en la temática.
 - Poca articulación entre las escuelas, DAES y otras instancias asesoras en el tema.
 - La universidad no tiene clara la gestión de las necesidades especiales lo cual se evidencia en poca articulación entre diversas instancias.
 - Falta de divulgación de las experiencias en materia de NEE realizadas en cada instancia.
 - Falta de capacitación en el tema de NEE a estudiantes y funcionarios
 - Hay desconocimiento de las políticas en materia de NEE.
 - Existe desconocimiento del quehacer de las instancias asesoras y la comisión institucional de accesibilidad y discapacidad.
 - La sistematización de experiencias en la temática es poca.
 - El tema de discapacidad y NEE no existe como línea de investigación.
 - Desconocimiento de los recursos institucionales que están al servicio de la atención a NEE y discapacidad.
 - Carencia de asesoría y capacitación al estudiante de su discapacidad que le permita tomar decisiones con respecto a su desarrollo universitario.
7. Posterior a la realización del taller, la comisión realizó dos sesiones de trabajo a fin de analizar la información y los insumos que aportaron los diferentes grupos, estableciendo los desafíos que a continuación se detallan:

EN CUANTO A POLÍTICAS Y NORMATIVA

 - a) Incluir dentro de la normativa la gestión académica para la atención de NEE.

- b) Potencializar dentro del eje transversal de diversidad el tema de NEE, discapacidad y accesibilidad.

A NIVEL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- a) Articular esfuerzos para la atención a los estudiantes con necesidades especiales, de tal manera que pueda fortalecerse el trabajo colaborativo entre vicerrectorías.
- b) Coordinar apoyos conjuntos entre las instancias de la vicerrectoría Académica y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- c) Inventariar, divulgar y utilizar de manera eficiente los recursos institucionales que están al servicio de la atención a NEE y discapacidad por parte de las instancias y comisiones respectivas.
- d) Fortalecer los recursos para la atención adecuada a las poblaciones de NEE.
- e) Generar una línea de investigación de NEE y discapacidad en las cuatro Vicerrectorías.
- f) Desarrollar un proceso de prematrícula para estudiantes con NEE.
- g) Fortalecer y determinar los apoyos antes de la matrícula y en algunos casos durante el desarrollo del periodo académico.
- h) Divulgar las políticas en materia e institucionales.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- a) Elaborar un programa de inducción y capacitación en el tema de NEE y discapacidad que establezca los tipos de actividad (taller, conversatorios, otros) conducentes a certificación, que

vincule a diversas dependencias de la universidad (CIAD, CECED, Cátedra de Educación Especial, PAEENE, entre otros).

- b) El programa de inducción deberá contener aspectos generales sobre discapacidad y necesidades especiales, y aspectos específicos que conciernen a la especificidad de la discapacidad y del campo de formación.
- c) Procesos de inducción en el tema de NEE y discapacidad tanto para administrativos como académicos, por parte de la CIAD y el CECED.
- d) Optimización del conocimiento del talento humano capacitado y anuente a aportar en el tema.
- e) Los cursos de capacitación brindados por CECED requieren incluir la temática de necesidades educativas especiales.
- f) Promover cursos de sensibilización, concientización, normativa y herramientas prácticas para el contexto UNED.
- g) Brindar capacitación a las autoridades universitarias en el tema NEE.

VDA ESTUDIANTIL

- a) Socializar el perfil del estudiante con NEE con las personas responsables del programa, cátedra y encargados de práctica, a fin de determinar en una construcción conjunta entre las partes, los apoyos reales para estudiantes con NEE.
- b) Implementar adecuaciones curriculares a partir de una construcción de equipos interdisciplinarios, incorporando la parte técnica y criterio académico.

- c) Fortalecer los procesos de orientación vocacional e inducción dirigidos a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- d) Conformar comités de apoyo en las dependencias en relación con la atención a las NEE.

GESTIÓN ACADÉMICA

- a) Los entornos virtuales y materiales deben ser accesibles.
- b) Fortalecer los medios de comunicación institucional para la accesibilidad de los estudiantes necesidades educativas especiales.
- c) Crear equipos de apoyo por escuela, dirección de extensión coordinados.

RESULTADOS EN PROCESO

Propuesta en torno a las debilidades detectadas

- Dar a conocer al CONRE los insumos recolectados hasta el momento así como el panorama general en la UNED.
- Ofrecer una propuesta de articulación que cobije a las diversas instancias en torno a las debilidades detectadas.

ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

- Asistir a una sesión del CONRE con el objetivo de compartir y socializar los resultados obtenidos durante este proceso.
- Desarrollar sesiones de trabajo al interno de la comisión a fin de brindar una propuesta de articulación que logre vincular el quehacer de las instancias vinculadas con la temática.

COMISIÓN DEL LIBRO ELECTRÓNICO

PREPARADO POR
KAY GUILLÉN DÍAZ

RESUMEN EJECUTIVO

Descripción del proceso

ETAPAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación «La pertinencia de la mediación pedagógica del texto en formato digital de la UNED de Costa Rica: libro electrónico» ha sido desarrollado a lo largo de una serie de etapas, las cuales han permitido al grupo de investigadoras:

- profundizar en el tema de estudio;
- la delimitación de los objetivos y alcances de la investigación; y
- la visualización de posibles factores limitantes para la implementación del libro digital en la UNED de Costa Rica.

A continuación, se presentan las etapas que caracterizan el trabajo realizado, cada una conformada por diferentes actividades.

Revisión de diversas fuentes e indagación con expertos e instancias internas

En esta primera etapa, el equipo se abocó a la tarea de acercarse al objeto de estudio de la in-

vestigación. Para tal efecto, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de fuentes la cual permitió definir un estado del arte sobre el tema de la investigación. Además, se realizaron consultas a expertos internos y externos, lo cual favoreció el intercambio de criterios entre las personas participantes en la investigación.

Discusión para definir los contenidos

A partir de los insumos de la etapa 1, y de forma paralela, se definieron los conceptos y contenidos que constituirían la base teórica de la investigación.

Desarrollo teórico

La revisión de fuentes permitió hacer un recorrido teórico que apunta a los siguientes elementos:

- Algunos autores establecen la diferencia entre “medio analógico o impreso” y “medio digital”; para Codina (2000), la publicación analógica hace referencia al documento impreso, mientras que la publicación digital corresponde a “aquella obra puesta a disposición del público a través de un medio digital destinada a ser leída a través del dispositivo de visualización de un ordenador convencional o de un instrumento informático *ad hoc*” y agrega la definición del libro digital (sinónimo de libro electrónico) como una

- ANA CRISTINA UMAÑA
- ANA LORENA VARGAS
- EVELYN VALENCIANO
- HELEN ROXANA VALVERDE
- LINDA MARÍA MADRÍZ
- MARÍA GABRIELA MARÍN
- ROSE MARY MAYORGA

- “publicación digital no periódica, es decir, que se completa en un solo volumen o en un número pre-determinado de volúmenes y que puede contener cualquier morfología de la información” (p. 95).
- Herrera (2004) propone que un documento digital es un archivo informático basado en algún tipo de codificación que le permite representar información. Se prevé que será visualizado por medio de pantallas o de impresoras, con sus correspondientes limitantes en lo que concierne a dimensiones, color, resolución y contraste, entre otras.
 - García-Marco (2008), sugiere, para evitar las confusiones terminológicas, utilizar el término libro digital para designar a los formatos digitales equivalentes al libro y propone el término libro electrónico o el e-libro que utiliza circuitos electrónicos, para hacer referencia a dispositivos electrónicos en los que se pueden descargar, leer, utilizar y almacenar los “libros electrónicos”.
 - Uribe (2009) destaca que dependiendo del autor, puede variar la terminología que utilicen para referirse a los libros electrónicos: libros digitales, e-libro, textos o libros electrónicos, entre otros. Asimismo, propone que los textos de esta modalidad deben contemplar las siguientes características:
 - velocidad para acceder al libro desde cualquier dispositivo;
 - facilidades de acceso y navegación en todos los dispositivos;
 - cantidad y calidad de los multimedios que se incorporan;
 - interactividad que ofrezca el libro para las personas y la accesibilidad; y
 - forma de transportar.
 - Otro tema por destacar es la discusión que surge en torno a si el libro digital logrará sustituir al libro impreso. Existen posiciones en favor y en contra; no obstante, la mayoría de los investigadores opinan que a pesar de vivir una revolución tecnológica, también es cierto que el libro impreso no dejará de existir ya que sigue siendo de gran funcionalidad para su acceso en cualquier ambiente; no tiene requerimientos como sí el e-libro: la conexión a la electricidad y a las redes.
 - Los libros electrónicos ofrecen la posibilidad de lectura en una multiplicidad de dispositivos: la pantalla del ordenador personal, la pantalla del móvil y el e-libro dotado de la tecnología de tinta electrónica. Sin embargo, para realizar con éxito el proceso, las editoriales deberán digitalizar en un formato óptimo para móviles y pantallas de ordenador.
 - Debe considerarse el asunto de los derechos digitales, debido a que los nuevos formatos, soportes y canales exigen una regulación distinta de los derechos de autor, que debe ser incluida en los contratos.
 - Entre las ventajas de los libros digitales se señalan: pueden actualizar con facilidad, la lectura no es lineal, disminuyen los costes económicos tanto en la producción como en la adquisición, son interactivos, facilitan la autonomía para el estudiante y son más accesibles para las poblaciones con alguna condición particular .
 - El libro electrónico multimedial debe contener todos los elementos de la hipermedia; entre estos: texto, imágenes, sonido, videos, hipervínculos y animaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS

Hallazgos en la propuesta de digitalización de contenidos en la UNED.

1. De acuerdo con las características técnicas ofrecidas para el uso de los contenidos en formato SWF por parte de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicación (DITIC) de la UNED, se encontraron limitaciones puesto que no permite:

- bajar el SWF a ningún tipo de dispositivo por restricción legales;
- copiar;
- subrayar;
- hacer comentarios;
- tener acceso al documento si no se está conectado a internet; y
- su lectura desde distintos dispositivos ya que por el formato se requiere de una computadora de escritorio o portátil;
- los archivos SWF no presentan ninguna de estas características básicas, por lo que se llegó a la conclusión de que no es el formato idóneo para someterse a estudio con los estudiantes de la UNED, ya que no se ajusta a su modelo pedagógico ni a las necesidades básicas del cuerpo estudiantil.

2. Con respecto al libro en sí mismo, se consideró lo siguiente:

- Análisis del proceso de investigación.
- El proceso de análisis de la información obtenida durante la investigación nos lleva a las siguientes conclusiones:
 - Los aranceles que pagan los estudiantes por cada curso, incluyen el costo de un

libro impreso, el cual puede ser accedido en cualquier momento y lugar. Al sustituirlo por un libro en formato digital, los aranceles deben recalcularse a partir de los nuevos costos y se debe garantizar que el estudiante tendrá el mismo tipo de acceso al documento.

— Garantizar la accesibilidad siempre y en todo lugar, no es posible en este momento para la universidad, ya que existen situaciones fuera de su control:

- La posibilidad adquisitiva de los medios electrónicos por parte del estudiante. Sin embargo, es posible establecer mecanismos que faciliten al estudiante su compra.
- Accesibilidad siempre a internet. La plataforma de acceso a la nube en Costa Rica no permite en la totalidad del territorio nacional. También se sabe, por estudios previos, que no todos los estudiantes cuentan con esta posibilidad, ya sea por su situación económica o de ubicación geográfica. Ahora bien, tal detalle también se podría salvar con el apoyo de la universidad gracias a la creación de planes tecnológicos, lo cual se integraría a la solución del problema anterior.
- El principal problema que se presenta es que, al no poder bajar el documento de internet, de acuerdo a la limitación indicada por la DITIC de la UNED en este sentido, aunque se salven los dos puntos anteriores, la ausencia del servicio eléctrico en cualquier momento, impediría el acceso a los servidores donde estarían los libros en formato electrónico.

- No hay interacción de parte del estudiante con el texto.
- Una vez más, las características técnicas del documento (no ser modificable, no poder hacer uso de bookmarks, la imposibilidad de bajarlo, etc.), no permiten que el estudiante interactúe con el documento como si es posible hacerlo en este momento con el libro impreso. Se pierde, de esta forma, la oportunidad de aprovechar al máximo las cualidades pedagógicas que el uso de libros electrónicos aporta. El uso de un texto en formato SWF es de primera generación, y el estado del arte indica que ya se va por la tercera.
- Realidad sociocultural y tecnológica de los estudiantes.
- Como ya se mencionó, el estudiante de la UNED no siempre tiene la posibilidad económica o geográfica de acceso a la internet.
- No hay aporte pedagógico.
- Debido a las limitaciones técnicas, el uso de un documento en formato SWF con las limitaciones señaladas por la DITIC, no aporta nada nuevo desde el punto de vista pedagógico al uso del libro impreso; por el contrario, puede limitar el acceso al texto, lo cual nos es aceptable desde ningún punto de vista para el estudiante a distancia.

RESULTADOS EN PROCESO

En este momento se encuentra pendiente de finalizar el documento con la propuesta de investigación, específicamente el Capítulo 4, en el que se expone la metodología de estudio. Se espera poder

hacer entrega de dicho documento en el transcurso del mes de septiembre.

ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

Condiciones básicas que se requieren en la UNED: para que el uso de textos en formato digital pueda ser utilizado, que favorezca el aprendizaje de los estudiantes y, además, que no interfiera negativamente en su éxito académico, se recomienda:

- Distinguir claramente lo que es un texto solo para lectura y otro para el estudio y el aprendizaje.
- Propiciar un texto digital adecuadamente mediado de manera que permita la lectura hipertextual, además de la interacción con el documento en un nivel didáctico. Siempre considerar que el modelo de enseñanza del estudiante UNED es a distancia, pero no aislado.
- Que el texto pueda ser accedido en diversidad de dispositivos de modo que los distintos estudiantes tengan la posibilidad de acceder al documento.
- Que los estudiantes puedan descargar y trabajar con el texto y no solamente leerlo en la red, ya que se limita el acceso y las posibilidades de interacción del estudiante; la prioridad debe ser el aprendizaje del estudiante.
- En relación con los aspectos técnicos, que el documento digital sometido a prueba sea manipulable para que el estudiante tenga la posibilidad de descarga y tener acceso a este con acceso permanente a internet o sin este. Debe tener una tabla de contenidos navegable para facilitar el acceso a las diferentes partes.

- Que el documento permita la incorporación de comentarios, subrayados y condiciones básicas de hipertexto para acceder a sitios web que enriquezcan el aprendizaje cuando se esté conectado a internet, como ocurre con el e-Pub2.
- Investigar el trabajo que se está desarrollando en la editorial de la UNED con el formato e-Pub2, antes de utilizarlo masivamente con la población estudiantil.
- Que posteriormente se trabaje en guías didácticas más complejas con libros electrónicos de tercera generación (HTML5), que permiten más interacción y mayores posibilidades en cuanto a hipertextualidad e interacción con otros estudiantes, el tutor y con plataformas de aprendizaje en línea.
- En cuanto al almacenamiento de los archivos de audio y video, contar con un sitio en la web que con-
 tenga la base de datos que alimentará los vínculos del hipertexto. Se sugiere que la DITIC colabore en dicho requerimiento.
- En cuanto a la seguridad de los archivos, que la DITIC desarrolle una aplicación para dispositivos móviles, que permita la seguridad de los documentos con los DRM (Digital Rights Management) o derechos digitales de autor requeridos.
- En caso de poner en funcionamiento el proyecto, que la universidad dote a los estudiantes de dispositivos móviles y acceso a internet. Si ya cuentan con uno, pueden recibir algún tipo de descuento en la matrícula, por ejemplo. En cuanto al acceso a internet, se sugiere algún tipo de convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para incorporar líneas 3G y 4G en los aparatos.

COMISIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA SOBRE PROYECTOS DE INCORPORACIÓN DE LAS TIC A LOS PROCESOS DE LA UNED

PREPARADO POR
LIDIETH PARRA CARRILLO

1. PROYECTO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, REPRODUCCIÓN Y CONTROL DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN [SARCIE]

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Lidiette Parra Carrillo, Katya Torres Chinchilla, Álvaro García Otárola, Edwin Matarrita Peña, Arturo Cascante Picado, Randall Gutiérrez López, Luis Gerardo González Pérez

Resultados

Se implementó un Sistema de Administración, Reproducción y Control de Instrumentos de Evaluación en el Centro de Operaciones Académicas incorporando lectores de códigos de barra y enlazando este Sistema con el Sistema Administración de Estudiantes (SAE-AS400), Sistema de Notas Parciales y Cargas Académicas (integración de sistemas); esto en la primera fase de generación de sobres.

Este proyecto ha permitido mejorar la administración y gestión de los instrumentos de evaluación, así como los niveles de seguridad, garantizando la trazabilidad en todas sus etapas, generando informa-

ción que facilita la interacción con los usuarios que participan en el proceso y la toma de decisiones.

Según análisis realizado para el proceso específico de reproducción de solucionarios este proyecto le ahorra a la universidad aproximadamente una tonelada de papel por cuatrimestre, maximiza los recursos con que cuenta el Centro de Operaciones Académicas, mejora el nivel de eficiencia y los tiempos de entrega de los instrumentos de evaluación, a la vez que y minimiza el error humano y el nivel de estrés.

2. PROYECTO SITIO WEB DE LA UNED BASADO EN SERVICIOS

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Lidiette Parra Carrillo, Katya Torres Chinchilla, Paola Arias Ching, Luis Fdo. Barboza Blanco, Laura Rebeca Ruíz Fuentes, Ingrid Chaves Mata, Jennifer Guzmán Sandí, Andrés Segura Castillo, María Gabriela Ortega Morgan, Oscar Alvarado Rodríguez, Francisco Durán Montoya, Andrés Zeledón Víquez, Eduardo Cordero Cantillo, Grettel Quirós Quesada, Israel Azofeifa Retana, Yorlenny Fonseca Marín.

Resultados

Se reconceptualizó el sitio web institucional de la UNED; pasando de una estructura departamental, a una estructura basada en servicios; de manera que propicie la autonomía de los usuarios mediante la obtención de información y facilite la realización de trámites y servicios académicos y administrativos en línea. Se cambió toda la estructura del sitio web principal de la UNED y de los sitios web internos a un enfoque basado en servicios, considerando los ejes sustantivos de la universidad y los estándares de la World Wide Web Consortium (W3C).

Se diagnosticó el sitio web principal de la UNED y más de 100 sitios web internos de las diferentes dependencias de la universidad. Así mismo se clasificó la información, trámites y servicios por entornos: entorno público, entorno de estudiantes y entorno de funcionarios y se realizó un trabajo de actualización y mejora de todo el contenido de los sitios web.

Se logró mejorar en el Ranking de la Evaluación de la Calidad de la Prestación de Servicios Públicos por Medios Digitales en Costa Rica, 2013 elaborado por el INCAE; pasando de la posición 25 a la posición 13 de 160 instituciones evaluadas; así como la incorporación de nuevos criterios que evaluaron tales como: Mobile First, Social Media y Servicio al Cliente.

Se elaboró el marco normativo para la sostenibilidad del sitio web institucional de la UNED:

- Política para un campus digital.
- Directrices para el desarrollo e implementación de sitios web de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

- Funciones de las personas encargadas de dar mantenimiento a un sitio web, de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Manual de estándares de desarrollo web. Sitio web institucional.
- Netiquetas para uso de redes sociales de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Establecimiento de reglas básicas para usuarios de perfiles de redes sociales de la Universidad Estatal a Distancia.

3. PROYECTO MEJORA DEL SISTEMA DE NOTAS PARCIALES

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Álvaro García Otárola, Edwin Matarrita Peña, Lidiette Parra Carrillo, Randall Gutiérrez López, Alejandro Olivares Salazar.

Resultados

Se realizó la migración del sistema de notas parciales a una plataforma más moderna (.NET) con el objetivo de facilitar el servicio de inclusión por parte los encargados de cátedra; así como la consulta por parte de los estudiantes. Se incluyó el modelo de evaluación “multimodelo”, dado las nuevas necesidades de la academia.

Se desarrolló una interface para que los tutores, puedan digitar la nota a través de la página web.

4. PROYECTO SOLICITUD Y PAGO EN LÍNEA DE PRUEBA ESCRITA DE REPOSICIÓN

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Álvaro García Otárola, Edwin Matarrita Peña, Lidiette Parra Carrillo, Magaly Moya Lacayo, Milena Bejarano Jiménez, María Luisa Molina Méndez, Jairo Matamoros Segura.

Resultados

Se puso a disposición de los estudiantes el servicio de solicitud y pago en línea de prueba escrita, con el objetivo de facilitar a los estudiantes la realización de este trámite; así como minimizar los costos operativos en el Centro de Operaciones Académicas y en los centros universitarios. Este servicio se encuentra disponible en el Entorno de Estudiantes.

5. PROYECTO SOLICITUD EN LÍNEA, DE TRASLADO DE PRUEBA ESCRITA

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Edwin Matarrita Peña, Álvaro García Otárola, Lidiette Parra Carrillo, Roger Jiménez Morales, Magaly Moya Lacayo, Milena Bejarano Jiménez, María Luisa Molina Méndez, Sergio Calvo Mata.

Resultados

Se puso a disposición de los estudiantes el servicio de solicitud en línea de traslado de prueba escrita, con el objetivo de facilitar a los estudiantes la realización de este trámite; así como minimizar los

costos operativos en el Centro de Operaciones Académicas y en los centros universitarios. Este servicio se encuentra disponible en el Entorno de Estudiantes

6. PROYECTO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y SISTEMA DE ADMISIÓN Y EMPADRONAMIENTO

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Lidiette Parra Carrillo, Luis Fdo. Barboza Blanco, Randall Gutiérrez López, Luis Gerardo González Pérez, Susana Saborío Álvarez, Cynthia Fallas Hernández, Tatyana Bermúdez Vargas, Jacqueline Garita Segura.

Resultados

Se ingresaron todos los planes de Estudio al Sistema de Administración de Planes de Estudio; este insumo es importante para poder ofrecer a los estudiantes el servicio de gestión y administración de su plan de estudio de la carrera que cursa en la universidad. Se desarrolló una aplicación que permite a los estudiantes de primer ingreso realizar admisión y empadronamiento a través del Entorno de Estudiantes.

7. PROYECTO SISTEMA DE TIEMPOS PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA [SITA]

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Randall Gutiérrez López, Marino Alberto Sánchez Ramírez, Arturo

Cascante Picado, Olman Prendas Garro, Álvaro García Otárola.

Resultados

Se logró mejorar la conectividad, los menús de usuarios, la accesibilidad, el almacenamiento de datos, asignación de roles para velar por el mantenimiento, administración y monitoreo del Sistema de Tiempos para la Actividad Académica, dando como resultado un sistema más estable y sostenible.

Se actualizó el lenguaje de programación a una versión más reciente pasando de Visual Basic 6 a Visual .NET del Sistema permitiendo el acceso a través de la página web, en el entorno de funcionarios; desde cualquier lugar y a cualquier hora.

Un mayor conocimiento por parte de los usuarios en cuanto al uso de la herramienta, esto dado a las diferentes capacitaciones.

Actualmente se continúa trabajando en el mantenimiento del sistema atendiendo las necesidades de requerimientos, de acuerdo a las prioridades definidas por el equipo de trabajo.

8. SISTEMA DE MENSAJERÍA DE TEXTO PARA CELULAR

Equipo de trabajo

Katya Calderón Herrera, Luis Fernando Barboza Blanco, Álvaro García Otárola, Edwin Matarrita Peña, Lidiette Parra Carrillo, Randall Gutiérrez López, Fernando Lara Campos, Minor Quesada Grosso.

Resultados

Se desarrolló el Sistema de Mensajería de Texto para celular, facilitando el envío de mensajes masivos a los estudiantes, dando como resultado una mejor comunicación y servicio.

Se logró mejorar los tiempos en la entrega de información importante para los estudiantes desde la academia.

Se logró reducir los tiempos y costos; facilitando la comunicación y la agilidad en la entrega de la comunicación de los centros universitarios con estudiantes.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO PDA-UNED 2012-2017

PREPARADO POR
VIRGINIA RAMÍREZ CASCANTE

RESUMEN EJECUTIVO

Una vez presentado el Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017 a la comunidad universitaria y cumpliendo con el compromiso que asumió de horizontalidad, consulta y construcción con participación de los diferentes sectores que componen la Vicerrectoría Académica, la Dra. Katya Calderón Herrera, procedió con apoyo de la comisión central, a constituir equipos que se encargarían del seguimiento de dicho plan.

Así, se formaron de 7 equipos de seguimiento del Plan de Desarrollo Académico, coordinados por Katya Calderón Herrera (Vicerrectora Académica) y Virginia Ramírez Cascante. Una vez constituidos, se procedió a convocarlos a una reunión a inicios del 2014, para consultarles su disposición de trabajar en

este proyecto académico, a lo cual todos aceptaron, se procedió a discutir y analizar el trabajo por realizar. Posteriormente, cada equipo envió un plan y un cronograma de trabajo. A continuación se presenta cada uno de los proyectos y los equipos de trabajo correspondientes:

Proyecto 1: Gestión Académica

OBJETIVO: asegurar la calidad, pertinencia y cobertura de los procesos de gestión académica y administrativa en la UNED integrando los recursos tecnológicos para la mediación pedagógica.

RESPONSABLES: María Cascante Prada, Graciela Núñez Núñez, Jorge Segura Ramírez, Melba Fallas, Susana Fernández Alfaro.

ENLACE: María Cascante Prada.

CUADRO 1 METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

METAS (6)	LÍNEAS DE ACCIÓN (11)	RESULTADOS (12)
<p>1.1 Integrar los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>1.1.1. Contar con un Reglamento de Gestión Académica y Administrativa que considere los procesos de la UNED, acordes con la política aprobada por el Consejo Universitario sobre la integración de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y con el plan de integración de recursos tecnológicos digitales en los cursos de la UNED (Moción 2 del III Congreso Universitario), que incluya, entre otros los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes por grupo. • Tiempos académicos con contenido presupuestario que permita a los académicos la participación en procesos de innovación, extensión e investigación. 	<p>Rediseño del Reglamento de Gestión Académica y Administrativa acorde con la política aprobada.</p> <p>Asignación de tiempos reales y efectivos con contenido presupuestario para que académicos participen en procesos de innovación e investigación.</p> <p>Asignación de presupuesto para la apertura de al menos tres nuevos programas que integren recursos tecnológicos digitales según las necesidades del mercado laboral.</p>

METAS (6)	LÍNEAS DE ACCIÓN (11)	RESULTADOS (12)
	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones necesarias para la virtualización. • Capacitación previa a la apertura de cursos con recursos tecnológicos. 1.1.2. Elaborar un diagnóstico de asignaturas y de nuevos programas que permita establecer las posibilidades de integración de los recursos tecnológicos digitales. 1.1.3. Construir el «plan de integración de recursos tecnológicos digitales» en los cursos de la UNED, que considere: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre instancias respectivas para realizar las adecuaciones de acceso, según las posibilidades institucionales. • Priorización de las poblaciones metas según atención a territorios de acuerdo con su nivel de desarrollo. • Articulación entre unidades académicas y los programas adscritos a la vicerrectoría académica y a otras vicerrectorías. • Líneas para el uso de las tecnologías digitales para la atención a la diversidad de la población UNED (indígenas, adultos mayores, privados de libertad, estudiantes con necesidades educativas especiales). • Tendencias en el uso de los recursos tecnológicos digitales con el fin de fortalecer una universidad a distancia y ubicua. • Aprovechamiento de las aplicaciones y <i>software</i> libres y gratuitos para el servicio de los procesos educativos así como las alianzas estratégicas. • Fundamentos epistemológicos de la didáctica universitaria mediada con recursos tecnológicos digitales. • Lineamientos pedagógicos para la adquisición e integración de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Sistematización de las experiencias de integración de los recursos tecnológicos digitales según el plan. • Evaluación de la pertinencia de las nuevas propuestas pedagógicas según el plan. 	
<p>1.2. Integrar varios recursos tecnológicos en distintos formatos de salida para que la mediación pedagógica responda a los diversos estilos de aprendizaje y necesidades de las poblaciones metas de la UNED.</p>	<p>1.2.1. Dotar de recursos tecnológicos pertinentes y actuales a las dependencias de la DPMD según sus necesidades.</p> <p>1.2.2. Establecer un plan que posibilite la oferta de materiales didácticos (MD) que responda a las tendencias actuales según las demandas en la educación superior a distancia.</p>	<p>Cantidad de nuevos recursos tecnológicos con los que cuenta y utiliza la DPMD.</p> <p>Plan de oferta de materiales didácticos (MD) innovadores de acuerdo con la demanda.</p>
<p>1.3 Evaluar el costo beneficio de la producción de materiales didácticos (MD).</p>	<p>1.3.1. Elaborar un diagnóstico referente al uso de los materiales didácticos según costo-beneficio.</p> <p>1.3.2. Elaborar una propuesta de MD idóneos según las necesidades de las poblaciones metas de la UNED.</p>	<p>Informe sobre los resultados del diagnóstico.</p> <p>Propuesta de MD idóneos según las necesidades de las poblaciones metas de la UNED.</p>

METAS (6)	LÍNEAS DE ACCIÓN (11)	RESULTADOS (12)
1.4. Contar con un sistema de gestión de la calidad apoyado en los recursos tecnológicos digitales.	<p>1.4.1. Desarrollar un sistema de gestión de la calidad de cursos apoyados con recursos tecnológicos digitales, que considere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integración de diferentes expertos (de diversas disciplinas) en los procesos de evaluación de la calidad de las asignaturas, apoyados en tecnologías digitales. • La identificación de los criterios, indicadores y estándares de evaluación y calidad. • El aseguramiento de que los medios y recursos tecnológicos digitales elegidos para una oferta académica sean pertinentes e idóneos. • La valoración de la mediación pedagógica para permitir a las poblaciones meta de la UNED construir aprendizajes significativos. • La incorporación de algunos elementos de la planificación curricular: diseño de los cursos, mediación, materiales, procesos, inducción al estudiante, capacitación y formación de tutores, tutorías regionales, estrategia de soporte administrativo para la gestión académica. 	Sistema integral e interdisciplinario de gestión de calidad (de ofertas apoyadas en recursos tecnológicos digitales).
1.5. Replantear los procesos de gestión académica con base en la noción de evaluar para aprender	<p>1.5.1. Revisar y modificar los procesos de gestión académica relacionados con las nuevas propuestas evaluativas y el concepto de evaluar para aprender, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tiempos académicos. • Plazos de entrega y revisión de instrumentos de evaluación y orientaciones académicas. • Requerimientos en la construcción técnica de los instrumentos evaluativos en concordancia con criterios académicos, éticos y técnicos, entre otros. 	Procesos de gestión académica institucionales acordes con el concepto Evaluar para Aprender.
1.6. Aplicar nuevas alternativas de evaluación de los aprendizajes pertinentes	<p>1.6.1. Revisar la evaluación de los aprendizajes propuestos en las diversas asignaturas y planes de estudio en relación con el concepto de Evaluar para Aprender.</p> <p>1.6.2. Diversificar las opciones evaluativas empleadas en las asignaturas de la UNED.</p>	<p>Inserción del concepto de Evaluar para Aprender en los planes de estudio de la UNED.</p> <p>Nuevas alternativas evaluativas del aprendizaje acordes con el modelo de educación a distancia y con el concepto Evaluar para Aprender.</p>

Proyecto 2: Investigación y Extensión

OBJETIVO: ejecutar procesos de investigación y extensión para la construcción de planes y acciones académicas que respondan a la realidad del contexto.

RESPONSABLES: Rocío Vallecillo, Adriana Villalobos, José Calderón, Adrián Bonilla, Carolina Retana.

ENLACE: Rocío Vallecillo.

CUADRO 2
METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

METAS (1)	LÍNEAS DE ACCIÓN (5)	RESULTADOS (6)
2.1. Generar líneas y procesos de investigación acordes con el modelo de educación a distancia.	<p>2.1.1 Desarrollar procesos de innovación e investigación a partir del uso de los recursos tecnológicos digitales, haciendo nuevas propuestas académicas, que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de mayor recurso económico para llevar a cabo investigaciones exhaustivas en temas de innovación educativa y tecnología digital. • Asignación de tiempos en las unidades académicas para fomentar la investigación. • Líneas de investigación acerca del uso de los recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, relacionados con: 	<p>Cantidad de unidades académicas que cuenten con resultados de al menos dos investigaciones acordes con el modelo de educación a distancia.</p> <p>Número de líneas de investigación relacionadas con el uso de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Número de investigaciones en el tema uso de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

METAS (1)	LÍNEAS DE ACCIÓN (5)	RESULTADOS (6)
	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica, cognición, accesibilidad, software libre y gratuito, necesidades educativas especiales, entornos virtuales de aprendizaje, diversidad, tendencias tecnológicas digitales, evaluación de los aprendizajes, producción de materiales y territorialidad. 2.1.2. Proponer líneas de investigación considerando Evaluar para aprender, por ejemplo: nuevas posturas teóricas, diversidad de la población universitaria, atención a las necesidades educativas, entornos virtuales de aprendizaje, pruebas psicométricas, rendimiento académico, entre otros. 2.1.3. Ejecutar investigaciones para construir procesos desde la práctica o realidad del contexto. 2.1.4. Construir indicadores de impacto. 2.1.5. Presentar informes anuales de monitoreo con respecto a la incorporación de retos y líneas académicas desde los planes y acciones de investigación y extensión. 	<p>Número de líneas de investigación en el tema Evaluar para Aprender.</p> <p>Número de investigaciones en el tema Evaluar para Aprender.</p> <p>Número de indicadores de impacto definidos y validados.</p>

Proyecto 3: Sistema de Producción de Materiales didácticos

OBJETIVO: innovar el Sistema de Producción de Materiales Didácticos.

RESPONSABLES: Yeudrin Durán, Yahaira Gamboa, Carlos Fco. Zamora-Murillo, Silvia Salas, Xinia Calvo, Eugenio Rojas.

ENLACE: Ileana Salas.

CUADRO 3
METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES

METAS (4)	LÍNEAS DE ACCIÓN (12)	RESULTADOS (14)
<p>3.1. Analizar la estructura de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos (DPMD) para el establecimiento de procesos que fortalezcan el desarrollo de la producción de materiales didácticos de calidad mediados pedagógicamente.</p>	<p>3.1.1. Revisión de la estructura actual de la DPMD, desde el quehacer de cada una de sus dependencias.</p> <p>3.1.2. Diagnóstico de cada una de las dependencias de la DPMD.</p> <p>3.1.3. Establecimiento de procesos de producción de materiales mediados pedagógicamente.</p> <p>3.1.4. Revisión de la gestión administrativa de la DPMD que permita la fluidez en los procesos académicos.</p> <p>3.1.5. Entregar un informe de planificación global.</p> <p>3.1.6. Brindar un informe de seguimiento, control y propuestas de cambio anual.</p>	<p>Plan de acción a corto y mediano plazo que oriente para el análisis de la estructura de la DPMD tanto en lo académico como en lo administrativo.</p> <p>Informe de planificación global.</p> <p>Informe de seguimiento, control y propuestas de cambio anual.</p>
<p>3.2. Coordinar la producción de materiales mediados pedagógicamente con todas las instancias internas de la UNED.</p>	<p>3.2.1. Elaboración de un protocolo de coordinación de cada una de las dependencias de la DPMD según sus particularidades con las instancias involucradas en la producción de materiales.</p> <p>3.2.2. Informe de seguimiento y control de la aplicación del protocolo.</p>	<p>Número de reuniones con las dependencias académicas y administrativas involucradas en la producción de materiales.</p> <p>Protocolo de coordinación.</p> <p>Informe de seguimiento y control.</p>

METAS (4)	LÍNEAS DE ACCIÓN (12)	RESULTADOS (14)
3.3. Constituir un comité interdisciplinario de producción académica que involucre distintas instancias de la UNED.	3.3.1. Establecimiento de políticas institucionales de producción de materiales didácticos. 3.3.2. Elaboración de reglamento con el cual se regirá el comité de producción de la UNED (descripción de las funciones, requisitos, políticas y calidades del comité de producción). 3.3.3. Instauración del comité de producción académica.	Políticas de producción de materiales didácticos. Reglamento aprobado. Acuerdo creación e integración del Comité.
3.4. Coordinar entre la DPMD y las instancias universitarias encargadas de la toma de decisiones en cuanto a los materiales didácticos.	3.4.1. Implementar un sistema de información que asegure el tránsito y acceso a datos para la toma de decisiones en cuanto a la producción de materiales didácticos.	Diseño del sistema de información. Avances del desarrollo del sistema. Número de pruebas del sistema. Presentación del Sistema de información. Informe de resultados de su implementación.

Proyecto 4: Marco Institucional para la Gestión Académica Territorial

RESPONSABLES: María Elena Murillo, Xinia Quesada, Johhny Villarreal, Carolina Tencio.

OBJETIVO: definir el marco conceptual, las condiciones, las estrategias y las modificaciones institucionales que potencien las capacidades de Gestión Académica Territorial.

ENLACE: Jenny Bogantes y Javier Ureña.

CUADRO 4 METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN ACADÉMICA TERRITORIAL

METAS (4)	LÍNEAS DE ACCIÓN (10)	RESULTADOS (8)
4.1. Definición institucional del marco conceptual para la gestión académica territorializada.	4.1.1. Establecer un equipo de trabajo institucional que promocióne, articule y brinde seguimiento a los procesos de creación e institucionalización del marco conceptual y de la estrategia académica en torno a la territorialidad universitaria para el desarrollo. 4.1.2. Divulgar el marco conceptual sobre desarrollo territorial, y territorialidad académica. 4.1.3. Implementar un proceso de formación, capacitación de la comunidad universitaria en torno al marco conceptual y de gestión académica territorial.	Número de acciones para definición del marco conceptual.
4.2. Estudio sobre realidad territorial del país y las estrategias de regionalización y territorialidad existentes.	4.2.1. Integrar un equipo académico en cada región universitaria, que coordina la elaboración de estudios de base y las propuestas de indicadores con el equipo institucional 4.2.2. Elaborar estudios sobre la realidad territorial del país y las diferentes estrategias de regionalización o territorialidad institucionales existentes. 4.2.3. Construir propuestas de tendencias y retos del desarrollo territorial para cada región, así como de las poblaciones meta que la UNED ha atendido en los últimos cinco años, como orientaciones para la construcción de indicadores de impacto territorial.	Al menos un espacio de discusión abierto al semestre en cada región. Al menos un encuentro anual de análisis. Estudio concluido y divulgado. Número de propuestas presentadas y aprobadas.

METAS (4)	LÍNEAS DE ACCIÓN (10)	RESULTADOS (8)
4.3. Estrategia institucional para la implementación de la territorialidad académica.	4.3.1. Construcción de estrategias institucionales para la territorialidad académica.	Número de estrategias construidas
4.4. Documento propuesta de modificaciones en la estructura organizativa académica institucional.	4.4.1. Conclusión de propuestas de modificación en la estructura organizativa académica institucional, en particular con respecto a las regiones académico administrativas, sus respectivos perfiles ocupacionales, así como la normativa, procedimientos e instrumentos correspondientes. 4.4.2. Aprobación y formalización de los procesos e instrumentos de estructura y gestión académica nuevos o modificados. 4.4.3. Definición de indicadores de impacto académico por cada ámbito de desarrollo territorial, formalmente aprobados por las instancias respectivas.	Propuesta de modificación a la estructura organizativa académica institucional. Número de instrumentos y procesos de estructura y gestión académica. Número de indicadores de impacto académico.

Proyecto 5: Políticas Institucionales para la Innovación Evaluativa

RESPONSABLES: Ana Cristina Umaña, Alejandra Sánchez, Johnny Valverde, Allyson Núñez, Xinia Cerdas.

OBJETIVO: generar políticas de seguimiento y rendición de cuentas acerca de las directrices en la temática de Evaluar para Aprender.

ENLACE: Ana Lorena Vargas.

CUADRO 5
METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACIÓN EVALUATIVA

METAS (1)	LÍNEAS DE ACCIÓN (4)	RESULTADOS (2)
5.1. Cumplimiento de políticas institucionales enfocadas hacia el concepto de evaluar para aprender	5.1.1. Revisión de las políticas institucionales existentes en relación con la temática de evaluar para aprender. 5.1.2. Generación de nuevas políticas institucionales a partir de la conceptualización de Evaluar para Aprender que consideren las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Auténtica: de acuerdo con las necesidades del individuo. • Alternativa: utilización de diversidad de instrumentos, técnicas y procedimientos. • Integral y continua. • Adecuada al contexto y a los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Ejecutada con los tres propósitos: diagnóstico, formativo y sumativo. • Involucra autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. • Sistemática. • Responde a un para qué: el propósito debe estar centrado en el estudiante. • Considera los roles profesionales, los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. • Válida y confiable. 5.1.3. Implementación de los lineamientos y criterios para la planificación y elaboración de las distintas estrategias evaluativas de las asignaturas y de los diferentes programas de estudios. 5.1.4. Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas.	Rediseño del Reglamento de Gestión Académica y Administrativa acorde con la política aprobada. Asignación de tiempos reales y efectivos con contenido presupuestario para que académicos participen en procesos de innovación e investigación. Asignación de presupuesto para la apertura de al menos tres nuevos programas que integren recursos tecnológicos digitales según las necesidades del mercado laboral.

Proyecto 6: Políticas para la Innovación e Integración de las Tecnologías Digitales en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje

OBJETIVO: innovar las políticas sobre la integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

RESPONSABLES: Diana Hernández, Ana María Sandoval, Mildred Acuña, Roberto Morales, Rommy Acuña.

ENLACE: Yency Calderón.

CUADRO 6
METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

METAS (1)	LÍNEAS DE ACCIÓN (2)	RESULTADOS (2)
6.1. Implementar política aprobada por el Consejo Universitario sobre la integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<p>6.1.1. Concretar una política de integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inclusividad (acceso y accesibilidad) garantizando la cobertura en todas las áreas geográficas y con diversos contextos culturales, sociales, étnicos, entre otros. • La alfabetización tecnológica y pedagógica del uso de las tecnologías digitales. • El acceso y la accesibilidad en los laboratorios de cómputo de los centros universitarios. • La innovación tecnológica digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje. <p>6.1.2 Elaborar un plan de innovación tecnológica digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje con etapas, plazos, recursos, y responsables.</p>	<p>Política de integración e innovación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Plan de innovación tecnológica digital en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>

Proyecto 7: Capacitación

OBJETIVO: desarrollar procesos de capacitación permanente que fortalezcan la gestión académica.

RESPONSABLES: Julia Pérez, Natalia Salas, Marcela Pérez, Elizarda Vargas.

ENLACE: Lilly Chen (al inicio).

CUADRO 7
METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN

METAS (4)	LÍNEAS DE ACCIÓN (8)	RESULTADOS (9)
7.1. Programa de capacitación para el personal académico y administrativo sobre el uso y aprovechamiento de recursos tecnológicos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<p>7.1.1 Implementar un programa de formación de académicos y administrativos sobre el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades de la diversidad de la población meta. • Un cronograma por unidad académica o población por atender. • Sistematización de las experiencias de capacitación. • Informe semestral de logros, población atendida, limitaciones y propuesta de mejora. • Asignación de mayor recurso económico y humano para los procesos de capacitación en el tema de tecnología digital al servicio de los procesos académicos. • Evaluar el programa de formación del personal académico y administrativo sobre el uso y aprovechamiento de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. <p>Como posibles temas a desarrollar en el plan de capacitación están:</p>	<p>Programa de capacitación y formación vinculado al plan de integración de los recursos tecnológicos digitales en los cursos de la UNED.</p> <p>Cantidad de acciones del plan de capacitación de formación realizadas.</p> <p>En un plazo no mayor a los cinco años, 80% del personal académico estará facultado según el programa de capacitación y formación.</p>

METAS (4)	LÍNEAS DE ACCIÓN (8)	RESULTADOS (9)
	<ul style="list-style-type: none"> • La didáctica en ambientes tecnológicos digitales nuevos para el docente. • Alfabetización tecnológica y pedagógica del uso de las tecnologías digitales. • La atención de la población a la diversidad estudiantil (indígenas, privados de libertad, estudiantes con necesidades educativas especiales, adulto mayor). 	
<p>7.2. Programa de inducción y capacitación para las poblaciones meta de la UNED en el uso de los recursos tecnológicos digitales en la modalidad a distancia.</p>	<p>7.2.1 Implementar un programa de inducción y capacitación para las poblaciones meta de la UNED en el uso de los recursos tecnológicos digitales en la modalidad a distancia, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asignación de mayor recurso económico y humano para los procesos de capacitación al estudiantado. • Un cronograma de atención a la población territorial. • Sistematización de las experiencias de inducción y capacitación. • Informe semestral de logros, población atendida, limitaciones y propuesta de mejora. • La inducción y capacitación para poblaciones meta de la UNED en el tema de los recursos tecnológicos digitales. • La oferta de cursos de nivelación para estudiantes, basados en un test sobre sus habilidades previas. 	<p>Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso a la UNED diagnosticados sobre las necesidades de capacitación en recursos tecnológicos digitales.</p> <p>Documento con el programa de inducción y capacitación.</p> <p>Porcentaje de ejecución del programa de inducción y capacitación que presenten requerimientos en este tópico.</p>
<p>7.3. Programa de inducción y capacitación permanente del personal docente en el tema de Evaluar para aprender.</p>	<p>7.3.1. Diseño de cursos en el tema de Evaluar para Aprender, para la capacitación del personal académico a partir de las políticas y lineamientos institucionales.</p> <p>7.3.2. Implementación de los cursos de capacitación de forma continua, permanente y obligatoria para todo el personal académico de la universidad.</p> <p>7.3.3. Revisión, valoración y actualización de los cursos de capacitación en el tema de Evaluar para Aprender.</p> <p>7.3.4. Especialización del personal académico en el área de evaluación a nivel de posgrado.</p>	<p>Cantidad de capacitaciones al personal académico de la UNED en el tema de Evaluar para Aprender en un modelo de educación a distancia.</p>
<p>7.4. Procesos de capacitación especializada en el uso de recursos tecnológicos, su integración y aplicación en conjunto con el CECED para productores, autores, especialistas, tutores, encargados de cátedra y de programa.</p>	<p>7.4.1. Reuniones con el CECED para coordinar las capacitaciones, según las experiencias en el proceso de producción de materiales didácticos.</p> <p>7.4.2. Propuesta anual del plan de capacitación de acuerdo con las necesidades.</p>	<p>Plan de capacitación aprobado.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas por año.</p>

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos por los diferentes equipos así como las distintas labores realizadas para el proceso de gestión académica y de rendición de cuentas,

que han sido los pilares fundamentales de la actual vicerrectoría académica. Además, se explicitan los resultados en proceso y las diferentes acciones para la mejora continua.

RESULTADOS OBTENIDOS

Entre los resultados obtenidos más importantes se encuentran:

1. Se efectuaron cuatro consejos de Escuela, así: viernes 4 de abril escuela de Ciencias de la Administración (ECA), lunes 21 de abril Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ESCH), viernes 25 de abril Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN). La Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) y la Dirección de Extensión, efectuaron la consulta sin la presencia de los miembros de la comisión central. El requisito de participación fue ser miembro del Consejo respectivo y conocer de antemano el Plan de Desarrollo Académico 2012-2017 que se encuentra en la página de la Vicerrectoría Académica. Las facilitadoras responsables por parte de la Vicerrectoría Académica fueron las siguientes: para la ECA María Cascante, Jenny Bogantes y Virginia Ramírez; para la ECSH Rocío Vallecillo, Ana Lorena Vargas y Virginia Ramírez; para la ECEN María Cascante, Yency Calderón y Virginia Ramírez.
2. Incorporación de las observaciones de los consejos a cada uno de los proyectos, las cuales fueron analizadas por los miembros de cada equipo de seguimiento.
3. Entrega del primer informe entre abril y mayo y del segundo el 14 de agosto (en su mayoría).
4. Establecimiento de los derroteros a seguir en la gestión académica, según las 4 dimensiones del plan (mediación pedagógica, evaluar para aprender, territorialidad académica y tecnologías digitales para el aprendizaje) y de acuerdo con los 7 proyectos propuestos.
5. Elaboración de un cuestionario con el propósito de ejecutar procesos de investigación y extensión para la construcción de planes y acciones académicas que respondan a la realidad del contexto, y enviarlo a un grupo de personas seleccionadas según sus competencias. La encuesta se pasó a 20 personas de las diversas unidades académicas para obtener la información requerida.
6. Análisis de las encuestas realizadas, según el punto 7 y las respuestas dadas por las escuela respecto al cumplimiento de procesos de investigación y extensión.
7. Estudio exploratorio de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos (DPMD) a partir de la planificación de espacios y ejecución de entrevistas dirigidas a los funcionarios que se relacionan directamente con el proceso de producción de materiales didácticos. Dicha actividad permitió, en un primer momento, cumplir las seis líneas de acción propuestas en el proyecto 3 y, en un segundo instante, conocer el criterio del director y los coordinadores de cada uno de los programas que conforman la DPMD, con el fin de establecer un criterio sobre la posibilidad de implementar cambios en la estructura y en su gestión.
8. Esfuerzos para hallar documentos que reflejen y describan los procesos de producción que se llevan a cabo en la DPMD. Para tal efecto, se contactó al señor Juan Carlos Parreaguirre, director del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), con el fin de conocer sobre la experiencia de alguna documentación relacionada con la gestión académica de la UNED, específicamente con la producción de materiales didácticos. En esta reunión se logran

obtener en físico (no en formato digital) los diferentes registros de los procesos de producción (preparados en 2001) de los programas adscritos a la DPMD. Además, de los documentos anteriores destaca el «Procedimiento para la producción de una unidad didáctica impresa» (preparado en 2002), el cual, dentro de todo el conjunto, es el único procedimiento aprobado por el Consejo de Rectoría en sesión 1259-2002, artículo 11, punto 3 del 30 de septiembre del 2002, esto con el propósito de coordinar la producción de materiales mediados pedagógicamente con todas las instancias internas de la UNED.

9. Se localiza un documento liderado por el Centro de Planificación y Programación Institucional, (preparado en 2001). Este documento corresponde a una caracterización del Sistema de Producción de Materiales que busca definir las relaciones de las dependencias que tiene que ver con la producción, así como las actividades y procedimientos que cada una debe de realizar para cumplir con sus funciones dentro de este sistema, según consta en el documento en mención. Además, se ubica la relación entre la DPMD con las distintas entidades y dependencias; se identifican las diferentes relaciones con otras dependencias o actividades a seguir para efectuar la producción y la referencia de los procedimientos documentados que se deben cumplir con la finalidad de estandarizar y optimizar el proceso final. Dentro de los documentos recuperados, se encuentra, en físico, parte del documento «Manual de procedimientos de la Gestión Académica en la UNED» (2005), específicamente con lo relacionado al «Procedimiento para la Producción de Materiales Didácticos». Además, se obtiene una propuesta realizada por la Comisión de

Políticas de Desarrollo Académico del Consejo Universitario. Su objetivo es establecer las políticas de producción de materiales didácticos y está sustentada en acuerdos sobre políticas editoriales, un oficio de la Oficina Jurídica, otro de la Vicerrectora de Investigación y una nota enviada por el coordinador del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales (PPMA). Cabe destacar que la propuesta también incluye detalles relacionados con: las funciones de la editorial de la UNED, las líneas editoriales, las políticas en material audiovisual para la selección de obras y contenido relacionado con la publicación de obras de interés general.

10. En el 2011 se inician esfuerzos para coordinar entre la DPMD y las instancias universitarias en cuanto a los materiales didácticos, específicamente, en el Programa de Aprendizaje en Línea cuando en coordinación con Ileana Salas, los funcionarios Esteban Chanto y Gabriela Bejarano confeccionan en el entorno Excel una hoja de cálculo con la información de la oferta 2012-2013. En reunión con la jefatura de la Dirección de Información y Tecnología de la Comunicación (DITIC), se conoce el detalle del trabajo de esta Dirección acerca del programa llamado: «Sistema de Gestión de Asignaturas y Materiales» el cual lo integran los siguientes tres módulos: Módulo de Oferta Bial, Módulo de Oferta de Asignaturas y Módulo de Materiales. En este apartado de resultados obtenidos, se destaca las observaciones y sugerencias de cambios propuestos de las escuelas de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), de Ciencias de Administración (ECA) y de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) (solicitud de la Vicerrectoría Académica para las cuatro escuelas), así como sugerencias de la misma comisión de trabajo del presente proyecto.

11. En cuanto a la gestión académica territorial, se revisó y analizó la documentación existente en el Plan de Desarrollo Académico 2012-2017 y documentos anexos sobre el proyecto. Se estableció un plan de trabajo correspondiente a la definición Institucional del marco conceptual para la gestión académica territorializada.
12. Análisis de la normativa institucional sobre Evaluación de los Aprendizajes.
13. Análisis de experiencias puestas en práctica en el campo de la evaluación alternativa en la UNED.
14. Propuesta de trabajo para ser desarrollada durante la vigencia del Plan Académico, acerca de Evaluar para Aprender.
15. Interés de materializar experiencias que atiendan la evaluación formativa y formadora, que son fundamentales dentro de un proceso que tenga como intención la promoción del evaluar para aprender como referente teórico y práctico en los procesos educativos
16. Se determinó que existe voluntad política para la atención del tema de evaluar para aprender, al igual que se cuenta con las instancias de asesoría, capacitación y seguimiento para dar soporte a las demandas del sector académico en este tema.
17. Se recomienda realizar una propuesta que integre los esfuerzos de la normativa existente de forma coherente en donde queden registrados al menos cuatro grandes áreas: normativa, evaluación de los aprendizajes, modelo pedagógico y todo lo relativo al reglamento general estudiantil. En esta normativa debe definirse y plantearse la operacionalización de Evaluar para aprender en la UNED.
18. Formular un plan de formación sobre aspectos básicos en evaluación de los aprendizajes para todos los involucrados en tareas propias de la docencia.
19. Dada la tendencia en el uso de tecnologías para los procesos de enseñanza y aprendizajes, es necesario que en la UNED se lleve a cabo una valoración exhaustiva de los requerimientos sobre capacitación del docente en mediación pedagógica con uso de tecnologías.
20. Diagnóstico acerca de las iniciativas que se implementan en las diferentes dependencias de la UNED, con componentes de innovación y tecnología, puestas en práctica para apoyar los procesos educativos. Este diagnóstico se realizó a través de un formulario elaborado en Google Drive con el fin de facilitar la recolección de la información.
21. Iniciativas en las que individuos o grupos de trabajo llevan a cabo acciones en las que hacen uso de componentes de innovación y tecnología en mayor o menor grado. Estas iniciativas son de soporte a los procesos académicos que cátedras, carreras, e instancias de apoyo dan a los procesos académicos en las áreas de docencia, investigación y extensión. Todas estas iniciativas recopiladas contienen diferentes niveles de innovación y de apoyo tecnológico. No obstante, su puesta en práctica pone en evidencia que institucionalmente, este componente cobra fuerza en el quehacer universitario para el desarrollo de la oferta académica.
22. Acciones que se llevan a cabo tanto en las escuelas como en las instancias de apoyo, con diversos grados de virtualidad tanto en el diseño como en su puesta en práctica. Entre las que se consideran con mayor interactividad se contemplan los labo-

ratorios virtuales, cursos virtuales, material multimedia, videoconferencias, diseño de páginas web alternativas, tutorías y talleres virtuales, circulación de revistas académicas electrónicas y físicas como por ejemplo Calidad en la Educación Superior, y la radio como instrumento de mediación pedagógica, entre otras. La investigación forma parte medular de estas iniciativas, pues se incluyen estudios en Mobile learning, laboratorios virtuales, producción de libros digitales, procesos de producción referentes a implementación y mejoras, condiciones pedagógicas de un e-book, evaluación de los materiales producidos por el PEM, y desarrollo e investigación en nuevas herramientas tecnológicas.

23. Reporte de iniciativas con menor grado de innovación o utilización de herramientas tecnológicas pero que responden a necesidades institucionales principalmente en lo referente a la sistematización de información y la evaluación de procesos de índole académico y administrativo. Entre estas iniciativas se pueden mencionar algunas como la elaboración de propuestas para adecuar las estructuras organizativas de la dependencia para una mejor respuesta de atención a las escuelas, elaboración de planes de estudios de grado, posgrado y educación no formal, evaluación de asignaturas de carreras y programas en auto-evaluación, acreditadas y capacitación del personal.
24. Se recopilaron además datos donde no se precisa su potencial con el uso de las tecnologías, pero que por su naturaleza podrían representar un insumo por considerar si se logra obtener más detalle. Entre estas iniciativas se incluye inclusión a estudiantes con necesidades educativas a los cursos que ofrece la dirección, investigación diagnóstica a las comuni-

dades para llevar cursos pertinentes, reorganización de recursos humanos para proyectos comunales, citas de orientación e inducción académica.

25. Se determinó hacer una serie de tarjetas, 12 en total, para hacer llegar la información de las iniciativas a los funcionarios académicos de la UNED. Con ellas se forma un mural y se tiene la información deseada. Posteriormente, se proyecta hacer un mural virtual programado, de manera que se arme como un rompecabezas y se muestre la información también de manera digital.

RESULTADOS EN PROCESO

Los resultados en proceso más relevantes son los siguientes:

1. Revisar en detalle la gestión administrativa de la DPMD en aras de que esta permita la fluidez en los procesos académicos.
2. Unificar los distintos protocolos de coordinación de la producción de materiales mediados pedagógicamente con todas las instancias internas de la UNED, para determinar lo que falta con la respectiva división de responsables para dar respuesta a las necesidades sentidas.
3. Consolidar el conjunto de observaciones de las unidades académicas, en particular, con respecto a la gestión académica territorial.
4. Divulgar los hallazgos obtenidos en cuanto a la innovación de los procesos educativos con la integración de las tecnologías.
5. Continuar con el trabajo de cada equipo según su plan de trabajo y cronograma.

6. Vinculación real entre la investigación y la extensión.
7. Considerar a los estudiantes de trabajos finales de graduación en los proyectos de investigación y extensión.
8. Dar mayores recursos a las escuelas para la investigación.
9. Establecer mecanismo de seguimiento y responsables de los proyectos de investigación.
10. Establecer líneas de acción en las escuelas para investigación.
11. Establecer en la Vicerrectoría de Investigación un procedimiento para la inscripción, rendición de cuentas y divulgación de investigación.
12. Fortalecer las redes de investigación y el trabajo en equipo interdisciplinario.
13. Establecer mecanismo de seguimiento y responsables de los proyectos de extensión.
14. Establecer líneas de acción en las escuelas para extensión.
15. Establecer en la Vicerrectoría de Investigación un procedimiento para la inscripción, rendición de cuentas y divulgación de extensión.
16. Fortalecer las redes de extensión y el trabajo en equipo interdisciplinario.
17. Reestructurar funcional y estructuralmente la DPMD.
18. Seguir adecuadamente el uso de tic's.
19. Considerar la diferencia de horarios entre personal planta y tutores.
20. Elaborar un banco de autores, alimentado por los encargados de cátedra, como expertos en la temática.
21. Capacitar a los autores.
22. Integrar los sistemas de información para toma la de decisiones.
23. Considerar en el proceso de evaluación alternativa el tema de la atención de la diversidad.
24. Articular las actividades entre los encargados de cátedra y programa de tal manera que la evaluación de los aprendizajes se desarrolle como un proceso continuo y contribuya con la formación del estudiante.
25. Fortalecer las prácticas formativas y formadoras.
26. Establecer estrategias que potencien la autorregulación y la gestión académica-estudiantil.
27. Revisar y actualizar el Reglamento General Estudiantil y en particular la evaluación de los aprendizajes.
28. Definir y plantear la operacionalización de evaluar para aprender en la UNED.
29. Establecer un plan de formación en evaluación educativa.
30. Divulgar todas las acciones en el tema de innovación que se están realizando en la UNED.
31. Establecer las acciones para elaborar una propuesta para el cumplimiento del objetivo y las líneas de acción del proyecto 6.

ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

Dada la naturaleza de esta comisión, se sugiere lo siguiente:

1. Mantener los equipos de trabajos hasta el 2017 fecha en que concluye este plan de desarrollo académico.
2. Que los equipos realicen una evaluación del trabajo realizado hasta el momento, para lograr el objetivo de cada proyecto.

3. Continuar con el proceso de rendición de cuentas.
4. Mantener y fortalecer la comunicación entre los diferentes equipos y la Vicerrectoría Académica.
5. Generar un instrumento que mida el impacto que están generando las investigaciones por parte de la Vicerrectoría de Investigación.
6. Promover investigación que genere referentes teóricos, y otra de investigación-acción participativa, que la extensión genere investigación.
7. La persona que ocupa la DPMD, así como las personas coordinadoras de cada programa que la conforma; tienen claridad en que la estructura organizativa requiere de cambios que permitan el establecimiento de procesos que fortalezcan el desarrollo de la producción de materiales; sin embargo no existe consenso sobre este particular, pero si se tiene claridad en las consignas de que esta debe ser fruto del trabajo y reflexión de todos los involucrados.
8. Con respecto a la elaboración de protocolos, se requiere de coordinación entre las diversas instancias institucionales para proponer un proyecto de trabajo que considere lo existente, lo que está en proceso y lo que se requiere; ya que se dan esfuerzos aislados que no concretan en proyectos institucionales, sin obviar las buenas intenciones a nivel grupal o individual.
9. Sobre el establecimiento de políticas institucionales de producción de materiales didácticos, se hace hincapié en la necesidad de valorar en detalle, con quienes corresponda, la propuesta del comité interdisciplinario de producción académica, por las implicaciones que este tiene en la gestión académica.
10. En cuanto al sistema de información que asegure el tránsito y acceso a datos para la toma de decisiones en la producción de materiales didácticos; se hace necesario el conocimiento de la propuesta explicitada por parte de la persona que asume la dirección de la DPMD al Consejo Universitario; incluyendo la participación de: CPPI, DTIC, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, directores de Escuela y coordinadores del Programa de la Dirección de Producción de Materiales, como involucrados directos de la temática indicada.
11. No obviar la recomendación con respecto al levantamiento de los procesos, en tanto que el éxito en la etapa de planeamiento se logra con la máxima participación posible de los funcionarios, de cada una de las dependencias de la DPMD.
12. En virtud de los procesos de recopilación y análisis de información (por ejemplo, con respecto al análisis de entrevistas y otras herramientas de recopilación de información), es pertinente la valoración de contar con apoyos técnicos al respecto, o en su defecto, prever la asignación de tiempos laborales en las académicas que conforman instancias tales como las comisiones de coordinación o seguimiento.
13. Establecer comunidades de trabajo conjunto para la innovación en los procesos educativos.
14. Establecer políticas y directrices que permitan a los académicos presentar iniciativas innovadoras como parte de su trabajo cotidiano. Estas acciones deberán ser de dos tipos: incorporar las nuevas propuestas en las opciones para el área académica y la asignación de tiempo laboral, recursos e infraestructura para realizar tales labores.

INFORME DE LA GESTIÓN 2011-2014

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Universidad Estatal a Distancia, UNED



En su contenido, este informe de gestión es de responsabilidad única y exclusiva de sus autores. Para conservar la integridad de los documentos recibidos, se respetaron los aspectos gramaticales y ortográficos por formar parte del estilo utilizado por sus redactores. Además, por tratarse de una memoria con carácter institucional, y en procura de no modificar el espíritu del informe, solamente se aplicaron algunos criterios de uniformidad en lo correspondiente al uso de siglas y acrónimos, así como la regulación en el uso y abuso de mayúsculas reverenciales.

1. UNIDADES DOCENTES

- A. Escuelas [ECA | ECE | ECEN | EESH]
- B. Sistema de Estudios de Posgrado [SEP]
- C. Sede Interuniversitaria en la ciudad de Alajuela

2. DIRECCIONES Y PROGRAMAS

- A. Dirección de Extensión [DIREXTU]
- B. Dirección de Centros Universitarios [DCEU]
- C. Dirección de Producción de Materiales Didácticos [DPMD]
- D. Programa de Autoevaluación Académica [PAA]
- E. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes [PACE]

3. CENTROS E INSTITUTOS

- A. Centro de Educación Ambiental [CEA]
- B. Centro de Capacitación en Educación a Distancia [CECED]
- C. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos [CIDREB]
- D. Centro de Operaciones Académicas [COA]
- E. Instituto de Estudios de Género [IEG]

4. COMISIONES Y COMUNIDADES

5. CONGRESOS

Congreso Internacional EDUTEC
[INFORME Y CONVOCATORIA]



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura